

La no presencia de los delegados de la CCP, generó un descontento entre los congresistas, ellos, a pesar de ser invitados no visitan a la zona del Valle. Los demás puntos de la Agenda, como del Problema de la coca, fue ampliamente discutido y analizado para la defensa de su cultivo, por ser un cultivo en pequeñas extensiones y por ser la economía de campesinos - pobres; el informe de los miembros del Frente de Defensa de productores de coca, levantó el ánimo de los campesinos a seguir luchando en la defensa de su patrimonio cultural, a esta discusión, varias bases asistentes presentaron su moción, la cual en forma sintética se incluye en el presente informe. El Comité Ejecutivo, para dar una mayor información sobre este problema, al final del Congreso, repartió copias de dos artículos sobre la coca y la cocaína (SUR-Bolitin informativo agrario-Cuzco). Sobre el Programa y Plataforma de lucha, fue estructurada en base a las mociones y peticiones de los asistentes. Para reestructurar el Estatuto de acuerdo a las necesidades actuales, el Congreso, dio las facultades necesarias al Comité Ejecutivo, para que en un tiempo corto estudien y reestructuren (esto por falta de tiempo). El último punto de la Agenda: elecciones complementarias del Comité Ejecutivo, se realizó en forma democrática, luego de la votación quedó de la siguiente manera para el periodo de 1,980-1,981.

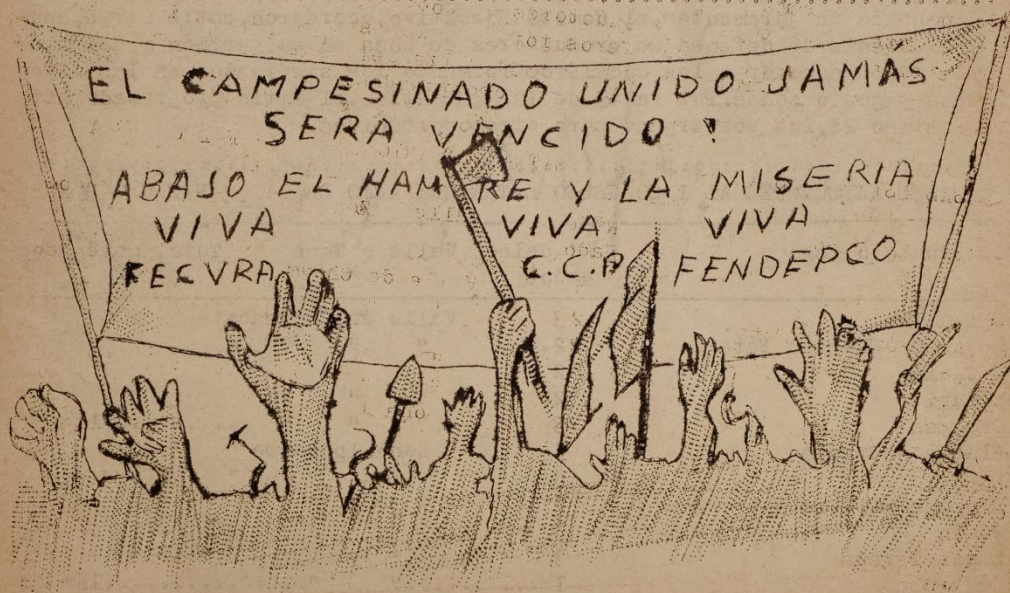
- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Secretario General..... | El c. Julio Mancilla Quintero. |
| Sub-Secretario General:..... | c. Eloy Carrasco Rondinel. |
| Secretario de Organización..... | c. Adrián Aréstegui Barrientos. |
| Secretario de Defensa..... | c. Claudio Zaga Morales. |
| Secretario de Actas. | c. Clemente Centeno Perez. |
| Sub-secretario de Actas..... | c. Humberto Abregú Figueroa. |
| Secretario de Economía..... | c. Alfonso T. Alca Palomino. |
| Secretario de Prensa y Propaganda... | c. Rosario Sánchez Quispe. |
| Secretario de Relaciones Exteriores. | c. Raúl Garay Palomino. |
| Coordinador general..... | c. Julio Orosco. |
| Asesor Legal..... | Dr. Raúl Palacios y Mario Cavalcarvi |

Después de juramentar, el Comité Ejecutivo, acordaron, entre otras, apoyar al Frente de defensa de productores de coca en su gestión y así mismo a la de empadronar a los coccaleros formando los sindicatos en las diferentes pagos o zonas. Por falta de las garantías, el Mitin programado para el domingo 24, fue postergado para otra oportunidad.

BASES ASISTENTES AL I CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA "F E C V I A"

Comunicato o Pago	Nº delegados	Valle o Zona	Total delegados
Chimillo	3	Valle de Choymacota	
Reforada-Corazón Pata	2	" " "	
Antucana	2	" " "	
Yaruri	2	" " "	
Chongos	3	" " "	12
Gloria Amargura	4	Zona Ipabamba	
Rosario	3	" "	
Gloria Montivideo	2	" "	
Junin	3	" "	
Santa Teresa	3	" "	
Ipabamba	1.....	".....	16

Sindicato o Pago	Nº de delegados	Zona o Valle	Viene....28 Total delegados
Palmapampa	2	Palmapampa (San Miguel)	2
Mejorada Baja	3	Zona Sana (Dist. Ayna)	
Mejorada Alta	4	" "	
Chalato	2	" "	
Ustute Alta	2	" "	
San Agustín	4	" "	
Las Palmas	1	" "	
San Roberto	3	" "	19.
Chalato	2	Echarati-Cuzco (M. Derecha del R. A.)	
Chilbiri M-I	2	" "	
Chilbiri Alto	3	" "	
Bobo	1	" "	
Unitia	6	" "	
Mapitunari	3	" "	17.
Cotumpiari	2	Valle de Simariva (Dis. San Miguel)	
Linconada Baja	2	" "	
Marintari	2	" "	
Tupac Amaru	6	" "	
San Pedro	2	" "	
Rumipata	2	" "	
Chamayruchayoco	1	" "	17
Compañia Alta	2	Zona Acón (Prov. Huanta)	
Ramos Pampa	1	" "	
Uriboline	1	" "	
Nueva Esperanza	1	" "	 5
Total delegados asistentes.....			88.



- 5 -

LA FEVRA EVUALUACION Y TAREAS

El campesinado del Valle Río Apurímac, desde hace más de cien años ocupando esta agreste región, gracias a su pionera acción heroica de supervivir dentro de una sociedad de clases.

La parte sureste del Río Apurímac fue la que acogió a los primeros colonizadores que llegaron siguiendo el camino de los antiguos peruanos que en la zona tenían sus huertos sagrados del cultivo de la coca y vastos productos suntuarios, y de colorantes que se necesitaban en la sierra y la costa en las diferentes actividades mágico-religiosas. Los "cristianos" que llegaron a formar grandes haciendas cocaleras y cañaveleras, trajeron a los habitantes de la sierra, estos pueblos al acostumbrarse se fueron asentando en la región, éstos a su vez trajeron a sus familiares y vecinos, para seguir trabajando en la región que no tenía dueño.

Así escaparon de las encomiendas y haciendas serranas gracias a esta forma de migración, el Valle del Río Apurímac fue poblándose hasta llegar a la actual situación. Al paso del desarrollo aparecieron una serie de problemas socio-económicos en contra del trabajador de la zona, esto como consecuencia de la situación política de los gobiernos que se turnaron bajo el disfraz democrático.

El campesino se adecuó a una agricultura mercantilista orientada a la exportación, como café cube, y cacao especialmente. A pesar de que estos generan cientos de millones de soles de ingresos al fisco, no se han invertido estos millones en beneficio de la zona, ha sido muy poco lo que se ha hecho en beneficio nuestro, puesto que contamos con una carretera deficiente, faltan centros hospitalarios, educativos etc.

EL CAMPESINADO DEL VALLE RIO APURIMAC EN PIE DE LUCHA.

El 95% de la población campesina del valle somos de las provincias de Huanta, La Mar y Huamanga, quienes en nuestra sangre llevamos la rebelión porra. En esta zona siempre se han tenido en cuenta las huellas dejadas por el legendario Juan Santos Atahualpa. Por esta razón nos agrupamos en Asociaciones para formar nuestra Federación de Campesinos del Valle Río Apurímac; y hoy tenemos sindicatos a lo largo y ancho del valle. Nuestra organización desde el primer momento levantaron su voz de protesta a veces débil pero siempre con decisión. Siempre hemos exigido un trato justo a nuestra situación de zona generadora de riqueza para el departamento y el país.

El gobierno de facto siempre evadió mediante promesas que nunca cumplió a favor del campesinado, más por el contrario en cumplimiento de su carácter de felipillo; dictó leyes que van contra los intereses del campesinado, con el antipopular D.L.22095; a estas medidas hay que agregar el monopolio estatal del café.

Estadoniditas anti-populares del gobierno militar fenecido, han calado en la vida del campesinado y han hecho que levantemos nuestra voz de protesta y que nos movilizemos en una serie de acciones como Asambleas, Mitines y Congresos. A pesar de que los partidos de derecha siempre trataron de acallarnos desprestigiando nuestras reivindicaciones, nosotros seguimos y seguiremos adelante hasta conseguir la victoria anhelada por todos.

EL CAMPESINADO DEL VALLE RÍO APURÍMAC EN LA MIRA DE LA REACCIÓN

Conciente el gobierno, de que los campesinos, obreros, estudiantes y sectores laborales de la costa y de la sierra son los que mayormente bienan general con huelgas, paros, tomas de tierras etc. y temen al de que en la región de la selva se consolide la organización campesina desata una escalada de infamias con evidente mala fe que se expresan claramente en el D.L. 22095; con el cual consigue que el campesinado subtropical piense mayormente en defender sus cultivos de coca y no se preocupe de la situación política que vive el país; y las particulares condiciones que sufrimos como son la miseria, el hambre, explotación etc. Sin embargo nosotros no hemos caído en el sucio juego de la derecha. Hemos salido junto con las organizaciones de izquierda a defender nuestros derechos y a denunciar los atropellos. Gracias a ello los campesinos estamos unidos bajo la bandera de nuestra Federación; para continuar con la defensa de nuestros intereses socio-económicos y políticos.

EL CAMPESINADO FRENTE A LAS ELECCIONES GENERALES ANTIDEMOCRÁTICAS

Las elecciones generales del pasado mes de junio, fueron convocadas a consecuencia de las oleadas de huelgas y paros nacionales con el objetivo de frenar y desarticular el movimiento popular y así garantizar la estabilidad de la dominación reaccionaria. La FECVRA como base de la gloriosa CCP denunció todas estas maniobras y llamó a crear conciencia de clase dentro de las masas y así esclareció a los compañeros dentro de la Federación que dudaban de nuestra posición. Gracias a ello en la historia del Valle Río Apurímac la FECVRA al lado de la U.D.P. movilizó a los sectores populares, esta movilización se cumplió a pesar de que algunos compañeros carentes de una posición revolucionaria criticaron el haber usado la legalidad para expresar nuestra posición clasista. Cómo íbamos a denunciar el carácter del gobierno, su acción antipopular si nuestras fuerzas no están templadas para resistir la represión?

Los compañeros que nos criticaron desearon empujarnos al abismo del aventurerismo, queriendo descabezar nuestra Federación mediante acciones suicidas, y de esta manera crear el temor de organizarse en torno a nuestra Federación. Estas experiencias nos sirven para que en el futuro, sin temor alguno forjemos la unidad combativa del pueblo y conseguir la victoria que todos anhelamos.

FEDERACION DE CAMPESINOS DEL VALLE RIO APURIMAC

I CONGRESO EXTRAORDINARIO DEL 22 al 24 DE AGOSTO 1,960

PROGRAMA DE LA FECVRA 1,960-1,981

- 1.- Por la libre explotación de las tierras en ambas márgenes del Río Apurí por los campesinos precarios asentados;
- 2.- Ampliación de las áreas libres de colonización respetando los territorios de las Comunidades Nativas, procurando evitar el latifundio y el minifundio;
- 3.- Libre explotación del "bosque nacional" de parte de los colonos asentados
- 4.- por el precio justo a los productos agropecuarios de la selva: café, cacao, maíz, frutas, etc. determinado por la participación de la FECVRA
- 5.- Por la defensa de las pequeñas plantaciones de la coca y rechazo a la erradicación por parte del gobierno;
- 6.- Por la construcción de carreteras para todo el valle: de Rosario a Chojadota-Ipabamba-Mantaro, de Quimbiri a Quillabamba (Cuzco), Santa Rosa a Villavirgen y otros ramales a otros pagos del valle;
- 7.- Establecimiento del control de los precios de los pasajes tanto terrestres como fluvial;
- 8.- Por la construcción de una hidroeléctrica para el valle, para su implantación de una serie de industrias a base de productos de la región;
- 9.- Por la instalación del Programa de Agronomía de la UNSCH en la granja de Pichari, como centro de experimentación y extensión agropecuaria, que busque y ofrezca a los campesinos alternativas viables para el mejoramiento, tecnificación y mejor explotación de los recursos naturales del valle;
- 10.- Por la creación de servicios comunales para la selva: Escuelas, Postos Médicos, Hospitales, etc.
- 11.- Por el apoyo al desarrollo de los centros poblados y por la distritalización de Machente, Santa Rosa, Sivia, Quimbiri y Pichari, para luego formar una provincia;
- 12.- Por el estricto control de precios a los productos de primera necesidad, contra la usura y el acaparamiento,
- 13.- Por la destitución de autoridades y funcionarios estatales abusivos y corruptos;
- 14.- Por la supervisión y canalización del apoyo técnico para el control de la roya amarilla del café mediante la FECVRA;
- 15.- Por la expulsión de todo organismo extranjero de espionaje oculto o disfrazado como instituciones Filantrópicas, caritativas, misioneras o pseudo-científicas;
- 16.- Por la moralización administrativa y financiera de las CAS, Empresas Comunales del valle Río Apurímac y por su encausamiento hacia el cumplimiento de sus fines y objetivos, evitando que estas empresas sean utilizadas con fines de lucro o intereses personales;

- 17.- Contra la falta de liquidez en el Banco Agrario, por una atención eficiente, contra la burocracia en los trámites de préstamos de avío agrícolas del Banco Agrario Agencia San Francisco, la que perjudica a los cientos de usuarios, cooperativistas y prestatarios del valle;
- 18.- Por apoyo a los trabajos comunales organizados por iniciativa de los sindicatos y que redunden en beneficio de cada pago;
- 19.- Por el nombramiento de las autoridades en Asamblea Popular;
- 20.- Luchar por la unificación de las Centrales campesinas, Confederación Campesina del Perú CCP desechando el sectarismo, dogmatismo y revismo mismo;
- 21.- El equipo fumigadora de Malaria debe reiniciar su campaña a nivel del valle para erradicar el paludismo;
- 22.- Instalación de agua, desagüe, luz en las principales localidades del valle: Santa Rosa, San Francisco, San Agustín, Rosario, Quimbiri, Si-
- 23.- Instalación de la oficina de correos y radios de comunicación de las principales ciudades del valle;
- 24.- Exigir el cumplimiento de las promesas electorales de A.P. para nuestro valle: asfaltamiento de la carretera;
- 25.- Por la solidaridad y unidad con el movimiento obrero y el campesinado peruano en su conjunto, por la forja de la alianza obrero-campesino como base para la transformación de la sociedad;
- 26.- Por la realización de actividades sociales, culturales y deportivas como medio de solidaridad y por la efectivización de cursillos y seminarios sindicales en las bases de la FECVRA para capacitar;
- 27.- exigir que los partidos de Izquierda se unifiquen para resistir a la reacción en todo campo de lucha;
- 28.- Por la unidad combativa del campesino del Valle Río Apurímac.
 - a) Por la constitución de sindicatos o Asociaciones clasistas de todo el valle;
 - b) Por la unidad, fortalecimiento y desarrollo de las bases de FECVRA
 - c) Por la defensa de FECVRA, por ser un organismo gremial de Frente Único, que combate por los derechos y reivindicaciones de los campesinos de todo el valle;
 - d) Por la unidad de la FECVRA con el campesinado nacional al rededor de la CCP, Central Clasista Nacional Campesina;
- 29.- Por la difusión de todos los objetivos de la FECVRA a través de su periódico.
- 30.- Por la construcción de su local para la FECVRA.

FEDERACIÓN DE CAMPESESINOS DEL VALLE RIO APURIMAC

El primer Congreso Extraordinario de la FECVRA realizado el 20 y 23 de agosto de 1,980, habiendo conocido el informe presentado por los representantes campesinos de la zona Choymacota-Ipabamba, presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

- 1.- Que los 17 pagos de Choymacota-Ipabamba se están organizando en Sindicatos y por lo tanto el Comité Ejecutivo de la FECVRA a nombre de la Federación debe prestar facilidades para que se prosiga con la organización sindical de todos los pagos de la zona.
- 2.- Que en la zona Choymacota-Ipabamba se presentan actualmente graves problemas los que ocasionan serios daños a la población de esta zona.
- 3.- Que, las autoridades políticas, judiciales y policiales cometen un conjunto de abusos, perjudicando de esta manera a los campesinos.

ACUERDA:

- 1.- Saludar y solidarizarnos con el avance de la organización Sindical de los compañeros de la zona Choymacota-Ipabamba, por lo que el Comité Ejecutivo de la FECVRA se compromete a hacer todos los esfuerzos necesarios para construir la Federación zonal de Choymacota-Ipabamba.
- 2.- Exigir al Gobierno Central:
 - a) El envío de técnicos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que éstos dirijan la construcción de un puente en Tincuy.
 - b) Construcción y equipamiento de la Posta Médica en Llochegua;
 - c) Construcción de locales escolares en toda la zona;
 - d) Construcción de la carretera en forma prioritaria para unir Rosario-Choymacota, Ipabamba -Mantaro;
 - e) La presencia constante, en nuestra zona del equipo del Ministerio de Salud; encargado de combatir la Malaria.
- 3.- Denunciar que:
 - a) El Juez de Choymacota es una autoridad prepotente y abusivo, por lo que demandamos su inmediato cambio;
 - b) Los miembros de la G.C. llegan a esta zona y cometen un conjunto de abusos e injusticias en contra de los campesinos particularmente contra los cocaleros de Choymacota -Ipabamba. Demandamos en consecuencia el cese de los abusos e injusticias;
 - c) Los profesores de esta zona constantemente incumplen sus obligaciones, perjudicando de esta forma a nuestros hijos;
- 4.- Exigir que el Gobierno Central respete las autoridades elegidas democráticamente en Asambleas Generales, realizados en los diversos pagos; por cuanto estas Autoridades bajo la vigilancia del pueblo que las eligió no cometerán abusos en contra nuestra.

DE CAMPESESINOS DEL QUIMBIRI ALTO, AL
I CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA FECVRA

CONSIDERANDO:

Ante la coyuntura actual de hambre, miseria, explotación y abandono en que vive el pueblo trabajador peruano, en especial la de Quimbiri Alto, de la jurisdicción del Distrito de Echarati-La Convención, manifiesta su voz de protesta enérgica por ser el sector del campesinado que el valle no recibe la atención a diversos problemas de tierra, dirección técnica, salud, educación y de conservación de carreteras. Frente a estos problemas al igual que el resto del campesinado del valle, es de urgente necesidad fortalecer a la Federación de Campesinos del Valle Río Apurímac, para que sea el valiente de la defensa de los derechos socioeconómicos del campesino trabajador.

ACUERDA:

- 1.- La Asociación de Campesinos de Quimbiri Alto, se encuentra fuera del área parcelaria desde hace más de 7 años, por ella se viene solicitando ante las Autoridades del Ministerio de Agricultura la adjudicación de los terrenos ocupados que en la fecha tienen plantaciones de café, cacao y otros.
- 2.- Por ser calificados de "invasores" no reciben ninguna ayuda técnica ni crediticia de las plantaciones de café, por ello se ven en peligro de que en la zona se anide la enfermedad de la roya amarilla y la broca de café, la cual irradiará a todo el valle, sino recibe ayuda crediticia para combatir la referida enfermedad.
- 3.- Rechazamos el calificativo de "invasores", puesto que en la indicada zona vivimos desde hace más de 7 años y siempre se nos impide abrir nuestros montes para cultivar panllevar para nuestro sustento.
- 4.- Pedimos que en nuestra zona se cree otra escuela, pues actualmente a la escuela más cercana nuestros tienen que caminar más de 6 kms.
- 5.- Solicitamos ayuda y orientación técnica para continuar con la construcción de la carretera Quimbiri-Quitene-La Convención.
- 6.- El Gobierno debe dar prioridad al valle Río Apurímac, en la solución de los diferentes problemas, en vista de que esta zona genera cientos de millones al erario nacional.

Por tierra.

Viva la Asociación de campesinos de Quimbiri Alto

Viva la FECVRA.

Santiago Hugo Huamanyalli

Máximo García Cordero

PRESIDENTE

SECRETARIO

Teodoro Yaros Navarro

VICE-PRESIDENTE

- 13 -

MOCION PRESENTADA POR LOS SINDICATOS CAMPEÑINOS DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO APURIMAC.

El Sindicato de Campesinos de Quimbiri Izquierda, pone a consideración del plenario, del Primer Congreso Extraordinario de la Federación de Campesinos del Valle Río Apurímac, lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Primero.- Qué, en la zona margen derecha del Río Apurímac, comprensión del distrito de Tcharati-La Convención -Cuzco, se encuentran cientos de campesinos precarios que ingresaron en forma simultánea en busca de tierra para dedicarse a la agricultura, fuera de las áreas parceladas por la Reforma Agraria.

Segundo.- Los mencionados campesinos carecen de su estabilidad a falta de una parcelación que garantice su posesión y terminar los líos por su mala usurpación de linderos que llegan hasta los jueces.

Tercero.- Los mencionados campesinos carecen de recursos económicos y de apoyo tecnológico agrario a falta de Certificados de posesión.

Cuarto.- Se destruyen sin medida y ^{sin} darles importancia el recurso Forestal y la fauna silvestre, los campesinos precarios y los que se dedican a la explotación de madera a falta de una orientación.

ACUERDA:

- a) Solicitar a través de la Federación Campesina del Valle Río Apurímac a la oficina del Distrito Agropecuario de Pichari, del Ministerio de Agricultura y Alimentación, la parcelación y entrega de Certificados de posesión a todos los campesinos en referencia, prohibiendo el ingreso a otras personas y tala de árboles, con fines de explotación posterior comunitariamente, para solventar obras comunales.
- b) Solicitar la cesión de concesiones de explotación de madera que no cumplieron con su extracción inmediata y prestarle apoyo moral y económico a los compañeros del sector Lobo quienes están siendo enjuiciados por la llamada Empresa "MAURTUA" por reclamar el derecho de explotar la madera comunitariamente.

San Francisco, 22 agosto 1,980

Sindicato de Campesinos
de Quimbiri Izquierda

Sindicato de Campesinos
de Uvieto

Sindicato de Campesinos de
Mapitunari

Sindicato de Campesinos
de Manítia

Actividades de la "FECVRA"

Paro de ^{48 hrs. de} campesinos de productores de
coca del Perú. los 17-18 noviembre
1980.

Tingo Maria -

FECVRA - Ayacucho

Sandia (Puno)

Por la defensa a la coca
Rechazo al DL. 22095.
y su derogatoria.

Noviembre

Asambleas zonales: "FECVRA"

8- Sta Rosa

9- San Francisco

10- Llochegua

11- Sivia

Diciembre:

Comité Sindical clerista

Los días 19-20-21 - XII-80

En San Francisco organiza la "FECVRA"



FEDERACION DE COMUNIDADES

NATIVAS YANESHA (AMJESHAS)

FECONAYA

Valles Oxapampa-Palcazu-Pichiz-Chanchamayo

Correo Villa Rica, Dpto^a Pasco - PERU

15.5.64

00562

Loma Linda Laguna 18 de abril de 1984

Señor

COMPANERO Andres luna vargas.

Presente.

Estimado(s) Hermano(s):

La Federación de Comunidades Nativas Yanesha, FECONAYA con motivo de conmemorar su XVI Congreso Yanesha y 4° Aniversario de la Fundación de Feconaya, se honra en invitar a usted y a la institución que usted representa a este magno evento que se llevará a cabo los días 1, 2 y 3 de julio del presente año. Dicho evento tendrá lugar en la Comunidad Nativa Huacamayo (Río Pachitea).

Su participación será valiosa por el apoyo que brinda.



Atentamente,

Juan López Baustista
cornesha

¡POR LAS COMUNIDADES UNIDAS, PROSPERAS Y SOBERANAS!

Oxapampa - Villa Rica - Huacamayo (org.) Mov. d (MITA)
- lancha 1 día 1/2 bote.

Hay reclamo de títulos de la

Comisaría Notaria HAUSWALL, HUACAMAYO,

SEUOC, sobre títulos de propiedad

Nuestro territorio lindero con

Ciudad Constituyente y este sería

una de las razones por las que

le entregamos.

Detenido número 27

Gustavo Sebastian ex borracho, Jesús Herrera

Alonso Llanusa
FECORAY

En Villa Rica:

Sixto Simón Páez 10 - (PCC)

Ángel Rojas Zúñiga Rec. General Leticia (c?)



FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS YANESHA (AMUESHA)

FECONAYA

¡POR LAS COMUNIDADES UNIDAS, PROSPERAS Y SOBERANAS!

CONVOCATORIA

AL 16° CONGRESO YANESHA, 4° ANIVERSARIO FECONAYA

COMUNIDAD HUACAMAYO (RÍO PACHITEA)

1°, 2 Y 3 DE JULIO DE 1984

DIRECCIÓN O INFORMES:

CORREO VILLÁ RICA

PASCO, PERU.

¡YOC-SHERREPACH YANESHA! ¡YAPCHERREPACH YANESHA!
¡YEHUOMENTERREPACH ALLOHUENY!

CONVOCATORIA

La Federación de Comunidades Nativas Yanesha FECONAYA, al celebrar su décimo-sexto Congreso de los Yaneshas, ansiosos de seguir adelante en la lucha, unidos para la reivindicación de nuestra cultura y autodeterminación;

Siendo los primeros pasos, la lucha para la defensa de nuestras tierras y sus recursos;

Conscientes de que nuestra organización FECONAYA está avanzando hacia adelante y fuerte en la defensa de nuestras comunidades;

Hacemos un llamado a nuestras bases, jefes de comunidades, profesores b-lingües, promotores de salud, organizaciones nativas, especialmente a los delegados y comunidades que por algún motivo no hayan podido participar a las reuniones de FECONAYA;

A las empresas comunales de comercialización, producción y servicios; asimismo a los dirigentes antiguos, para debatir en armonía y modificar la línea de acción en bien del pueblo yanesha.

Además, a las organizaciones e instituciones que desean solidarizarse por la causa nativa.

Es indispensable la participación de todos para demostrar así la unidad y ánimo moral hacia los dirigentes que buscan el conocimiento y la opinión sobre la problemática de los yaneshas (Amuesha).

Más aún cuando se trata de cómo defender nuestros derechos, estamos obligados a participar.

¡Rescatar los valores socio-culturales de nuestros ancestros que son pisoteados por los poderosos durante 500 años!

¡POR LAS COMUNIDADES UNIDAS PROSPERAS Y SOBERANAS!

¡YOCSSHERREPACH YANESHA!

¡YEHUOMENTERREPACH YAMOTSESHA!

¡VIVA NUESTRO DECIMO-SEXTO CONGRESO!

Huacamayo 1, 2 y 3 de julio

Juan López Bautista
CORNESHA

CARTA DE INVITACION

Estimados Hermanos:

La Federación de Comunidades Nativas Yanesha, FECONAYA con motivo de conmemorar su XVI Congreso Yanesha y 4° Aniversario de la Fundación de Feconaya, se honra en invitar a usted y a la institución que usted representa a nuestro Congreso que se llevará a cabo los días 1, 2 y 3 de julio del presente año. Dicho evento tendrá lugar en la Comunidad Nativa Huacmayo (Río Pachitea).

Su participación será valiosa por el apoyo que brinda.

Atentamente,

Juan López Bautista
cornesha

¡POR LAS COMUNIDADES UNIDAS, PROSPERAS Y SOBERANAS!

PROGRAMA

Día central:

1° de julio

CEREMONIA ESPECIAL

- Inauguración del 16° Congreso con danzas típicas.
- Palabras de Bienvenida a cargo del Jefe de la Comunidad de Huacamayo.
- Palabras de los jefes y/o delegados de comunidades.
- Danzas de mujeres.
- Palabras del CORNESA.
- Participación de instituciones y/o visitantes.
- Danzas folklóricas.
- Elección de la Junta Directiva del CONGRESO.

2 de julio

- Instalación de la Junta Directiva.
- Informe de FECONAYA (Secretaría).
- Comisiones de trabajo.
 - A.- TIERRA
 - B.- COMERCIALIZACION
 - C.- EDUCACION
 - D.- SALUD
- Participación de las cc. nn. en las elecciones presidenciales.

3 de julio

- Renovación de la Junta Directiva
- Clausura
- Participación de danzas de distintas comunidades.

COMITE ORGANIZADOR DEL V
CONGRESO DEPARTAMENTAL DE
COMUNIDADES Y CAMPESINAS
DE PASCO-FEDECCPA.

27.02.85

000198

Cerro de Pasco, 20 de Febrero de 1,985.

Of. cir.-005-CO-V-C-FEDECCPA.

COMPANERO: Andres Luna Vargas, Presidente de la
Confederación Campesina del Perú-CCP.

L I M A.-

De nuestra mayor consideración:

El Comité Organizador del V Congreso Departamen-
tal de Comunidades y Campesinas de Pasco, tenemos el agrado de sa-
ludarle, por su intermedio a vuestra representada.

Que, consecutivamente se viene postergando nuestro
anunciado Congreso Departamental por muchos factores que impiden a
nuestros deseos, es así, el día 9 del presente en nuestra plenaria
Departamental se ratificó la materialización del Congreso que debe
llevarse a cabo los días 9 y 10 del ~~presente~~ mes de marzo.

Que, el campesinado pasqueño ultimamente ha sufrido
y viene sufriendo una dura represión y una de las provincias
como Daniel A. Carrión está declarada Zona de emergencia y hay amena-
za para declarar zona de emergencia todo el Departamento de Pasco,
por ésta misma amenaza los campesinos estan abandonando sus comuni-
dades y al abandonar su pueblo estan abandonando sus sembríos, ani-
males y sus pequeñas pertenencias, por éste mismo motivo no pueden col-
laborar para el desarrollo de nuestro Congreso, por otro lado las
autoridades reaccionarias confabuladas con toda las fuerzas del Orden
(PIP, CC, CR, Sinches, Ejército y los paramilitares) estan cometiendo a-
buses criminales contra el campesinado.; nuestro Congreso será signi-
ficativo para el fortalecimiento de la Federación y pedir la no mi-
litarización en el Departamento de Pasco, y ademas se palteará una
alternativa de solución a todos nuestros problemas del campesinado,
parabel efecto solicitamos a vuestra matriz por intermedio suyo la
ayuda económica, ya que la misma razon no se puede llevar adelante
nuestro evento, desde ya el campesinado pasqueño quedaremos agrade-
cidos.

Aprovechamos de la oportunidad para expresarle nuestra mas
distinguida consideración.

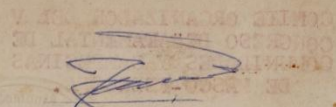
VIVA EL V CONGRESO CAMPESINO, NO A LA MILITARIZACION EN PASCO.
CONTRA LAS AUTORIDADES EN PASCO; POR SU EXPULSION.

El c. Teófilo desea entrevista personal en ALW: el 27.02.85: 7pm y/o 28.02.85: 8am



TEOFILO RIVAC CAPCHA.

Presidente del Comité Organizador del V Congreso, Dptal. Pasco.



TOMAS ZARATE CALZADA.

Secretario de Organización del V Congreso Dptal-Pasco.



FELIX DIAZ VERGARA.

Secretario de Prensa y Propaganda.



ZOSIMO CAJAHUAMÁN

Secretario de Economía

Unidad Campesina del Perú - CUCP

---A. M. A.---

La nuestra mayor consideración:

El Comité Organizador del V Congreso Departamental de Comunidades y Campesinas de Pasco, tenemos el agrado de saludar, por su intermedio a vuestra representación.

Una, consecutivamente se viene postergando nuestro encargo departamental por muchos factores que imponen a nuestros señores, así, el día 2 del presente en nuestro departamento departamental se realizó la Sesión Ordinaria del Congreso de Pasco, llevándose a cabo los días 2 y 10 del presente mes de mayo.

En, al correspondiente pasado, último día de mayo de y viene sufriendo una dura represión y una de las provincias como Daniel A. Garmán está declarada zona de emergencia y por ende se para declarar zona de emergencia todo el departamento de Pasco, por esta misma amenaza los campesinos están abandonando sus cultivos y al abandonar su pueblo están abandonando sus familias, niños y sus pequeñas pertenencias, por esto a este motivo no pueden colaborar para el desarrollo de nuestro Congreso, por otro lado las autoridades provinciales centralizadas con toda las fuerzas del orden (P.T., C.O., P.A., Policía y los familiares) están en el departamento organizados contra el campesinado; nuestro Congreso está siendo hostigado para el fortalecimiento de la Federación y por lo tanto la participación en el movimiento de Pasco, y además se pidiendo una alternativa de solución a todos nuestros problemas del departamento, para el efecto solicitamos a vuestra representación por intermedio de la Unidad Campesina, ya que la misma tiene no se puede llevar adelante nuestro evento, donde ya el correspondiente pasado, pasado el evento.

Atentamente de la representación para expresarles nuestra más distinguida consideración.

Unidad Campesina del Perú - CUCP

COMITÉ LAS AUTORIDADES DE PASCO, ON UN DEPARTAMENTO.

Unidad Campesina del Perú - CUCP



Cerro de Pasco, 18 de Enero de 1986.

Oficio N° 007-FEDECCPA-86.

Señor : Secretario General de la Confederación Campesina
del Perú - C.C.P.
Lima.-

De nuestra mayor consideración :

Nos es honoroso y grato dirigirnos a ud. a fin de poner en su conocimiento que el 30 de Noviembre del año pasado se realizó el 5to. congreso de la Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Pasco, en esta ciudad de Cerro de Pasco, con la asistencia de 40 comunidades campesinas, Cooperativas y de más delegados fraternos, observadores de deferentes organizaciones y Políticas, en dicho evento tan importante para el campesinado se discutieron puntos diversos problemas que aquejan al agro del Departamento de Pasco y nacional.

Así mismo se analizó la política agraria del presente régimen que viene incentivando el agro nacional, otro de los puntos del debate fue sobre la parcelación de las Cooperativas esto fue rechazado por los asistentes, la contaminación de Aguas, pastos naturales por las Empresas mineras - fueron discutidos durante el congreso y al final del evento se procedió a nombrar la nueva junta directiva del periodo de 1986 - 1988, de acuerdo del congreso por Unanimidad de votos se le eligió al compañero Eleuterio Gonzales Portal, Secretario General y al compañero Teófilo Rimac Capcha sub-Secretario.

Adjuntamos en la presente la relación de los Dirigentes, y se le solicita a vuestra organización prestarle todas las facilidades del caso para el cumplimiento de sus funciones en sus cargos.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.-



Eleuterio Gonzales Portal.-
Secretario General.-



Victor Rios Meza.
Secretario de Organización.



Gustav Milia Palacios.
Sec. de Actas y Archivos.



JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE PASCO " FEDECCEA " - PERIODO 1986- 1988.....

Constituido en el 5to. Congreso el 30 de Noviembre de 1,985 en esta ciudad de Cerro de Pasco Perú.#####

SECRETARIO GENERAL..- Eleuterio Gonzales Portal.- Base C.C. San Miguel
SUB.SEC. GENERAL..- Teófilo Rimac Capcha.- Bases C.C. Ticlacayan.
SEC. ORGANIZACION..- Victor Raúl Rios Meza Base C.C. Jarapampa.
SEC. DEFENSA..- Genaro Fuente Ayala.- Base C.C. Huachón.
SEC. ECONOMIA..- Pablo Atachagua Malpartida Base C.C. Vicco.
SEC. DERECHOS HUMANOS..- Demetrio Atencio Cristóbal Base C.C. Rancas.
SEC. PRENSA Y PROPAGANDA..- Carlos Villar Base Oxsapampa.
SEC. ACTAS ARCHIVOS..- Cesar Milla Palacios.- Base Coop. Yanacancha
SEC. RELACIONES OBRERAS CAMPESINAS..- Teófilo Rodríguez Base Yanahuanca
SEC. COMERCIALIZACION..- Pedro Lopez Serrano.- Base Yanahuanca.
SEC. ASISTENCIA SOCIAL FEMENINA..- Rosa Mendoza Duran Base Oxsapampa.

ES CUANTO DAMOS DE CONOCER PARA QUE POR INTERMEDIO DE LOS COMPAÑEROS DIRIGENTES INSCRITOS EN ESTA Y DE USTEDES DE LOS DIFERENTES BASES -- HAGAN LAS GESTIONES DE SU DIFERENTES PROBLEMAS DE NUESTRA COMUNIDAD.

Cerro de Pasco, Diciembre de 1985.



ELEUTERIO GONZALES PORTAL.-
SECRETARIO GENERAL- FEDECCEA.-

JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES
CAMPESINAS DE PASCO " FEDECCIA "- PERIODO 1986- 1988.....

Constituido en el 5to. Congreso el 30 de Noviembre de 1,985 en
esta ciudad de Cerro de Pasco Perú.#####

SECRETARIO GENERAL.- Eleuterio Gonzales Portal.- Base C.C. San Miguel
SUB.SEC. GENERAL.- Teófilo Rimac Capcha.- Base C.C. Tielacayan.
SEC. ORGANIZACION.- Victor Raúl Rios Meza Base C.C. Jarapampa.
SEC. DEFENSA.- Genaro Fuente Ayala.- Base C.C. Huachón.
SEC. ECONOMIA.- Pablo Atachagua Malpartida Base C.C. Vicco.
SEC. DERECHOS HUMANOS.-Demetrio Atencio Cristóbal Base C.C. Rancas.
SEC. PRENSA Y PROPAGANDA.-Carlos Villar Base Oxsapampa.
SEC. ACTAS Y ARCHIVOS.- Cesar Milla Lalacios.- Base Coop. Yanacancha
SEC. RELACIONES OBRERAS CAMPESINAS.- Teófilo Rodríguez Base Yanahuanca
SEC. COMERCIALIZACION.-Pedro Lopez Serrano.- Base Yanahuanca.
SEC. ASISTENCIA SOCIAL FEMENINA.-Rosa Mendoza Duran Base Oxsapampa.

ES CUANTO DAMOS DE CONOCER PARA QUE POR INTERMEDIO DE LOS COMPAÑEROS
 DIRIGENTES INSCRITOS EN ESTA Y DE USTEDES DE LOS DIFERENTES BASES --
 HAGAN LAS GESTIONES DE SU DIFERENTES PROBLEMAS DE NUESTRA COMUNIDAD.

Cerro de Pasco, Diciembre de 1985.



ELEUTERIO GONZALES PORTAL/-
 SECRETARIO GENERAL- FEDECCIA.-

DIRECTIVA Nº 002-CO-IVC-FARA-85

Señor (a)

Pte.

EL COMITE ORGANIZADOR DEL CUARTO CONGRESO CAMPESENO DE LA FARA:
CONSIDERANDO:

1º.- Que habiendo convocado anteriormente nuestra FARA al CUARTO CONGRESO CAMPESENO, en ésta oportunidad ratifica dicha convocatoria para los días 22,23 y 24 de junio próximo del año en curso en Abancay (Apurímac).

2º.- Con la finalidad de lograr el éxito del Congreso Campesino es necesario impartir las normas de responsabilidad en la ejecución del Congreso Campesino que son las siguientes:

I: DE LA AGENDA:

- a) Situación social, económica y política del país y la región.
- b) Problemática Agraria de Apurímac.
- c) Plataforma de Lucha de la FARA.
- d) Elección de la Junta Directiva de la FARA.

II: DE LAS ACTIVIDADES:

- a.- Todas las organizaciones campesinas (agrarias) están con la obligación moral para tomar acuerdos con fines de participar y plantear sus diversos problemas ante el Congreso de la FARA (campesino).
- b.- El Comité Organizador del IV Congreso es la Junta Directiva de la FARA la única organización que dará las orientaciones, línea de acción y movilización para el evento campesino.
- c.- Las bases comunales, cooperativas, grupos campesinos agrupaciones de campesinos pobres deberán realizar campañas de propaganda como son: Pintas y volantes en pro del CUARTO CONGRESO CAMPESENO.

III: DE LA ORGANIZACION:

- a) Son delegados plenos:
 - Los miembros de la Junta directiva y el Comité Organizador del IV Congreso.
 - Los delegados de las Ligas Provinciales o de sus similares quienes se acreditarán con sus actas de asambleas donde fueron elegidos para el Cuarto Congreso.
 - Los delegados de cada base señalados en el numeral II participarán un delegado por cada comunidad, cooperativa, grupo campesino debidamente acreditados con actas de asambleas de base.
- b) Son delegados fraternos:
 - Los dirigentes de las bases campesinas tanto del primer y el segundo grado que también estarán comprendidas en las actas de elección de delegados así como personal de apoyo de las Ligas y la FARA.
- c) Son delegados observadores:
 - Los representantes de base, los invitados del Comité Organizador debidamente acreditados.

IV: DEL ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION

- El Comité Organizador en coordinación con las bases de Abancay brindará facilidades del alojamiento y alimentación, para lo cual aportarán en forma voluntaria una cuota cada base campesina los cuales servirán para subsanar los gastos del Congreso Campesino.

Abancay 20 de Mayo de 1985

Plácido Damíán Cc.....
Presidente del C. Org.
IV Congr. de la FARA.

Marta Herrera M.....
Sec. Economía Comité
Org. IV Cong. FARA.

Abraham Checco R.....
Sec. Actas Co. Org. IV
Congreso de la FARA.



"AÑO DEL CENTENARIO DEL SACRIFICIO DE DANIEL ALCIDES CARRION"
FEDERACION AGRARIA REVOLUCIONARIA DE APURIMAC (FARA)
IV CONGRESO ORDINARIO
CONVOCATORIA

CONSIDERANDO:

1.- Que en estos momentos atravesamos una crisis social; política, económica y cultural como consecuencia del gobierno del Sr. Belaúnde, ésta crisis pesa sobre nuestros hombros es decir de la clase trabajadora en su conjunto, de ahí el campesinado Apurimeño tiene la obligación moral de asumir una responsabilidad histórica en la defensa de los derechos del campesinado del pueblo Apurimeño.

2.- El campesinado del Departamento consciente de su rol histórico sobre todo en ésta crisis la más dura que hemos sufrido y luego la desarticulación de nuestras organizaciones como son comunidades campesinas, cooperativas agrarias, grupos campesinos y empresas campesinas ante tanto daño que ha ocasionado estos gobernantes y los rezagos de los feudales (hacendados, terratenientes), sólo nuestra FARA de Apurimac ha venido defendiendo los sagrados intereses del campesino de Apurimac desde su fundación en octubre de 1975.

3.- Que por mandato de la asamblea extraordinaria de delegados de la FARA del 29-30 de marzo se ha venido convocando para decidir sobre el IV Congreso Campesino de Apurimac y luego se ha realizado una nueva asamblea de delegados el 19 de mayo del presente año donde se ha ratificado la realización del IV Congreso para los días 22, 23 y 24 de junio del presente año, en el local del Teatrín Municipal de ésta ciudad de Abancay.

4.- Que debido a razones de carácter social político que se viene sucediendo en nuestro Departamento se fija ésta fecha definitivamente (24 de junio) para cuyo efecto se elige un Comité Organizador del IV Congreso Campesino de la FARA, integrando 3 miembros de la Junta Directiva y 3 miembros de las bases quienes se responsabilizarán por el éxito del IV Congreso Campesino de Apurimac.

5.- Aún este IV Congreso debió llevarse en el año de 1984 pero, por razones de la suspensión de garantías durante el año pasado no se pudo concretizar la realización de nuestro magno Congreso, pero este año es oportuno y coyuntural por el cambio del gobierno en julio próximo.

ACUERDA:

1º.- Convocar al IV Congreso Campesino de la FARA, para los días 22, 23 y 24 de junio de 1985, con sede en la ciudad de Abancay, capital del Departamento.

2º.- En este IV Congreso se analizará y se evaluará la problemática en general del campesinado del Departamento por ser de trascendental importancia y la urgente necesidad que tiene el campo. Así mismo se planificará la defensa de nuestras reivindicaciones en esta década institucional de la Federación Agraria Revolucionaria de Apurimac FARA; sólo así se podrá velar por los sagrados intereses de los trabajadores del campo.

3º.- Podrán asistir un delegado elegido en asamblea de cada base para el Congreso a que se menciona portando una frazada, plato, jarro y cuchara asimismo se les solicita un aporte voluntario en productos como: (papa, maíz, trigo etc.) para hacer preparar nuestros alimentos los días del evento.

VIVA EL IV CONGRESO DE NUESTRA GLORIOSA FARA
Abancay 21 de mayo de 1985

Plácido Danian Cc.-----
Preid. Comité Org. IV
Congreso de la FARA

Abraham Checco R.-----
Sec. Actas IV Congreso de
FARA

Martha Herrera D.-----
Sec. Economía IV Congre-
so de la FARA

II CONGRESO NACIONAL DE CAMPESINOS FENDEPCO

27 - 28 - 29 MARZO

175

SEDE: Jr. Huánuco 330 Tingo María

INFORMES: Av. Garcilaso de la Vega 1662 Lima

CONVOCAN: Federación Provincial de Campesinos de la Convención y Lares (Cusco)
Federación Provincial de Campesinos de Sandia (Puno)
Federación Provincial de Campesinos del Valle Rio Apurimac (Ayacucho)
y Federación Zonal de Campesinos del Valle de Monzón, Tingo María y Huallaga Central
(Huánuco - San Martín).

RECIBIDO
Lima, 2 de 03 de 1981

Tingo María, Febrero de 1981

Compañero: Andrés Luna Vargas: Secretario General de la
Confederación Campesina Del Perú (CCP)

Tenemos el honor de dirigirnos a Ud. con el fin
de invitarle a participar en el II Congreso Ordinario Nacio-
nal de Campesinos, que auspicia el Frente Nacional de Defen-
sa de Productores de Coca (FENDEPCO), a realizarse en esta
ciudad, los días 27 - 28 y 29 de Marzo de 1981

Estamos seguro que su aporte redundará en las po-
sitivas conclusiones en que arribará este magno evento.

Clasistamente

Comisión Zonal del II Congreso

Crisanto Morales Serrano
Presidente

Gerardo Chupingahua Soto
Secretario de PP.y PP.



II CONGRESO NACIONAL DE CAMPESINOS FENDEPCO

27 - 28 - 29 MARZO

SEDE: Jr. Huánuco 330 Tingo María

INFORMES: Av. Garcilaso de la Vega 1662 Lima

CONVOCAN: Federación Provincial de Campesinos de la Convención y Lares (Cusco)
Federación Provincial de Campesinos de Sandia (Puno)
Federación Provincial de Campesinos del Valle Río Apurímac (Ayacucho)
y Federación Zonal de Campesinos del Valle de Monzón, Tingo María y Huallaga Central
(Huánuco - San Martín).

CONVOCATORIA

EL CEN DEL FENDEPCO, CONVOCA A SU II CONGRESO ORDINARIO NACIONAL DE CAMPESINOS.

1. SEDE Y FECHA:

- TINGO MARIA
- 27 - 28 y 29 de Marzo 81.

2. TEMARIO:

- Informe y Balance del CEN y bases federadas por escrito.
- Análisis de la situación política Nacional e Internacional.
- Problemática del Campesinado Peruano,
- El cultivo de la hoja de coca y sus efectos en la vida nacional
- El Anteproyecto de Ley sobre: producción, comercialización y consumo de la hoja de coca.
- Estatutos del Fendepco.
- Renovación del CEN: 81-82.

3. DELEGADOS:

- 02 delegados plenos por cada base sindical o comité y 05 delegados plenos por cada Federación, elegidos en asambleas y acreditados por sus dirigentes, tienen VOZ y VOTO.
- 02 delegados fraternos, elegidos en asamblea de cada base sindical o comité, acreditados, con VOZ y sin VOTO.
- Delegados Observadores ilimitados, elegidos en asamblea y credenciales, con VOZ y sin VOTO.

4. ECONOMICO

Todos los delegados se movilizarán por su propia cuenta, excepto los Asesores Legales y Técnicos.

- D. Plenos : S/. 1,000.00
- D. Fraternos 1,500.00
- D. Observadores 2,000.00

TINGO MARIA, FEBRERO DE 1981.

COMISON ORGANIZADORA Y COMISON ZONAL
DEL II CONGRESO NACIONAL DE CAMPESINOS.



RECIBIDO

Lima Bdo 3 de 19 81

336

Chorobamba, 21 de marzo de 1981.

Of. No 06 CO-FEPCCAJ-81.

SEÑOR : Secretario General de la Confederación Campesina d
del Perú.

ASUNTO : Comunica realización del Primer Congreso Campesino

Me es grato dirigirme a Ud. y por su intermedio de
a toda la dirigencia de la gloriosa CCP, para comunicarle que
en reunión del Comité Organizador de la FEPCCAJ, realizada el
día 21 de marzo del presente año y después de un amplio debate
acordamos; postergar la fecha del Primer Congreso Campesino -
Cajabamba, para los días 29, 30 y 31 del mes de mayo, dado ---
que para la fecha que habíamos acordado en la reunión de Convo
catoria no existen posibilidades por muchos factores. A la vez
invitamos a Ud. y a otros dirigentes campesinos a honrarnos con
su presencia, que las fechas indicadas será impostergables.

Esperando contar con su presencia, reitero los sen
timientos de mi consideración y estima.

Fraternalmente.


Presidente Comité Organizador
FEPCCAJ.

NOTA.- Adjuntamos al presente 50 Bonos de S/.100.00 y 50 de S/...
200.00 que se servirán venderlos como una colaboración a nuestro
Primer Congreso Campesino. Remitirán el importe hasta el 10 de
Mayo consignado al compañero José Torres Leguas Oficina de Trans-
portes " ATAHUALPA" Cajabamba.

Chorobamba, 23 de mayo de 1981.

Of. N° 07 CO-FEPCCAJ-81.

RECIBIDO

17 de 5 de 1981

Señor : Secretario General de la CCP.

Asunto : Comunica sobre I Congreso Campesino.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para hacerle recordar que indefectiblemente se llevará a cabo el PRIMER CONGRESO CAMPESINO DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE CAJABAMBA, en el distrito de Cahchachi, provincia de Cajabamba y departamento de Cajamarca (Comunidad Campesina de Chorobamba); por lo que es necesario la presencia de los delegados de esa Central campesina, para los días 29-30 y 31 de mayo del año en curso.

Por otro lado, molesto la atención de Uds. para solicitarles que con el delagados o delegados que se hicieran presentes nos envíen el dinero de la venta de los bonos que oportunamente les hicimos llegar; o en su defecto enviar los bonos que no fueron vendidos, para la contabilidad necesaria y rendir las cuentas del caso.

Atentamente.



Silto W. ...
SIXTO NIGASIO GERONIMO
Pdte. Comité Organizador
FEPCCAJ.

EL PRIMER CONGRESO DE LA FEDERACION CAMPESINA DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA(FEPCCAJ)

- 1.- Se realizó durante los días 29, 30 y 31 de Mayo del año en curso en la sede de la Comunidad Campesina, de Chorobamba.
- 2.- Asistieron 15 bases
- 3.- Delegados Plenos 35
 Delegados Fraternos 24
 Delegados observadores 34
- 4.- Se discutieron mociones relacionadas con:
 - 4.1. Situación Nacional
 - 4.2. Ley de Promoción y Desarrollo agrario
 - 4.3. Programa y Plataforma de la FEPCCAJ
 - 4.4. Organización y Unificación campesina
 - 4.5. Estatutos

Las cuatro primeras mociones fueron presentadas por las bases de Chorobamba. CAP Porvenir Buena Vista y Grupo Campesino Ichabamba en cuanto a la moción de estatutos, se consideró que la base para la elaboración de los estatutos debe ser los Estatutos de la CCP, acordando adecuarlos a la realidad de la provincia, para posteriormente bajarlo a bases para su estudio y enriquecimiento y luego marchar a la realización a un Congreso Estatutario para su debida aprobación, el mismo que deberá entre los meses de Octubre o noviembre, mientras tanto los estatutos adecuados estarán en vigencia.
- 5.- Entre o tras cosas se acordó lo siguiente:
 - 5.1 Que el gobierno de Belaúnde representa al capital monopolista norteamericano y a los sectores financieros nacionales, es anti patriótico, antiperuano anti popular, hambreador de nuestro pueblo, su acción gubernamental es una despiadada dictadura civil que no respeta los derechos humanos.
 - 5.2 Condenar la política económica de Ulloa, ya que está matando de hambre a nuestro pueblo, mientras que los precios de los productos agrícola-pecuarios se mantienen fijos, para esto juegan un papel reaccionario y anticampesino para el caso de la provincia el alcalde aprista que nos amenaza al campesino con meterlo a la cárcel si sube el precio de los alimentos
 - 5.3. Condenar la Ley antiterrorista impuesta la dictadura civil, ya que la aplicación de este nefasto instrumento está sirviendo para encarcelar a dirigentes y luchadores del campo y de la ciudad cuando reclaman estabilidad laboral, o aumento de salarios, o trabajo etc.
 - 5.6. Declarar al gobierno de dictadura civil de Belaunde como el unico terrorista, ya que sus constantes alzas de precios y la inestabilidad laboral en que nos encontramos, ya que el poco valor que se le da a nuestros productos alimenticios que producimos en el campo nos tienen prácticamente en una inestabilidad emocional, en un estado de sosobra sin tener la seguridad de que mañana tendremos que comer o tendremos trabajo

Bases Asistidas

- 1- Charabambá
- 2- Páucar - Buena Vista
- 3- C.C. La Pampa
- 4- Felipe Pampa
- 5- Shahuindo
- 6- C.C. Conalpampa
- 7- C.C. El Sur
- 8- C.C. Sigüis
- 9- ~~C.C.~~ C.C. Plur
- 10- C.C. Canizal
- 11- Sicocha
- 12- Ichabambá I
- 13- Ichabambá II
- 14- Azoqueña
- 15- El Huayo

-
- Ichabambá Sac. Mayor
-
- Chugurambá } Huancabamba
- Mallan }

-2-

5.7. Se acordó pedir la derogatoria de la Ley de Promoción y Desarrollo agrario, por que confunde al campesinado, nos ponde en pie de igualdad por ejemplo con los gamanales Rossel, con los dueños de la empresa Perulac, con los grandes comerciantes de productos agrícolas y de insumos, de ganado, los dueños de la Fabrica de Fideos, Molinras el Inca, por otro lado por que posterga el derecho que tiene el campesino a la tierra a su libre organización.

Por otro lado por que permite la penetración del capitalismo extranjero en la selva y ceja de selva, para constituir verdaderos latifundios que requirieran mano de obra barata, situación que permitirá nuevas formas de explotación y opresión a nuestros hermanos campesinos.

5.8. Se acordó impulsar los trabajos concernientes para ampliar la cobertura organizativa de la Federación Campesina, realizar acciones de capacitación al campesinado. Impulsando las organizaciones de base como Comités Campesinos en cada rincón de nuestra provincia.

6.- La Directiva de la FEPCGAJ, quedó constituida de la siguiente manera:

X	1.-	Secretario General	Sixto Nicacio Geronimo	(C.C. Chorobamba)
X	2.-	Sub Seccr. General	Eladio Briceño Jimenes	(CAP Porvenir)
X	3.-	Secct. Actas y Archivos	Juan Aquino Villar	(CAP Porvenir)
X	4.-	Secct. de Defensa	Francisco Sandoval	(C.C. La Pampa)
X	5.-	Secct. de Organización	Timoteo Chávez Rodríguez	(C.C. Chiclipampa)
X P.	6.-	Secct. de Economía	Pablo Acosta	(C.C. Ichabamba)
X P.	7.-	Secct. Prensa y Propaganda	Roberto Barrios Sare	(C.C. Chorobamba)
X P.	8.-	Secct. Derechos Humanos	Eligio Chávez Flores	(C.C. Shahuindo)
X P.	9.-	Secct. Disciplina	Camilo Flores Sare	(C.C. Ichabamba II)
X P.	10.0	Secct. Relaciones Públicas	Catalino Mora Villanueva	(C.C. Corralpampa)
X P.	11.-	Secct. Asuntos Femeninos	Justo Germán Roncal	(C.C. El Suro)
X P.	12.-	Secct. Asuntos Juveniles	Miguel Perez Julca	(C.C. Siguis)
X	13.-	Secct. Asistencia Social	Nicolás Cueva	(C.C. Chorobamba)
X	14.-	Secct. Prensa y Propaganda	Ceberino Salvatierra	(C.C. Chorobamba)

7.- Participaron tambien como observadores de la Provincia de Huamachuco, Distrito de Ichocan,

8. Se acordó afiliación a la FEBEC, a propuesta del dirigente nacional de la CCP. Pelayo Vargas S.

9. Se acordó asistir al dirigente nacional CCP. Eusebio Rodas Suarez

→ Escuela ^{Indicador} Poma de Ayta Sn. Marcos 8-9/6/81:

520

INFORME DE CAJAMARCA.

RECIBIDO

7

PRIMER CONGRESO DE CONSTITUCION DE LA FEDERACION PROVINCIAL CAMPESINA DE CAJABAMBA, (FEPCCAJ) 29-30-31-MAYO

xxxxx 1980,

DIRECTOR DE LA MEZA DE DEBATES.-----NEMESIO RODAS S
SECRETARIO.....JUAN SALAZAR
RELATOR.....JUAN AQUINO
DISCIPLINA.....PELAYO VARGAS D.

BASES ASISTENTES,

RECIBIDO

CHOROBANBA=-----CAJABAMBA. de de 19 ..
GRUPO CAMPESINO ICHABAMBA N.º.2---CAJABAMBA.
COMITE CAMPESINO CORALPAMPA.=====CACHACHI.
COOP AGRARIA EL PERBENIR. -----CONDEBAMBA.
comite pequeños propietarios el lloque.---CACHACHI
COMITE LILIPAMPA BAJO =====CHUQUIBANBA.
COMITE SHAUINDO HDA:LICLIPAMPA.-----CACHACHI
SURO CHICO.-----SITACOGCHA.
COMITE CAMPESINO LA PAMPA.-----CAJABAMBA.
PEQUEÑOS PROPIETARIOS CHIMIN.-----CACHACHI.
COMITE CAMPESINO LA COLPA.-----ARAQUEDA.
COMUNIDAD CAMPESINA SIGUIS.-----CACHACHI
COMUNIDAD.C.LIUR DISTO SANAUAN.PROV. HUAMACHUCO LA:LIB-

.ERTAD.

SEXTA RELIGIOSA. COMUNIDAD CHUCOXI DISTO SAN MARCOS.
SEXTA RELIGIOSA LLANUPACHA DISTO ICHOCAN.
GRUPO CAMPESINO ELCHICHIR-----DISTO CAUDAY
POSTA MEDICA CAJABAMBA Y ANEXOS.

FUERZAS POLITICAS ISQUERDA UNIDA EN LA DIRICCION Y
CONPOSICION.

JUNTA DIRICTIVA:

SEC. GNRL. -----SIXTO NICASIO
SUB . GNRL.-----ELADIO BRISENO J
SEC. ACTAS YXX ARCHI.---JUAN AQUINO V
-----DE DEFENSA.-----FRANCISCO SANDBAL
.... ORGANISACION-----TIMOTEO CHABES RODRIGUES.
....ECONOMIA. =====PABLO ACOSTA TORIVIO.
....PRENSA YPRO.-----SEFERINO SALBATIERA
....DE DERECHOS UMANOS---ELIGIOCHABESFLORES
....EDUCACION Y CULTURA--ROBERTO VARIOS S
....DISCIPLINA-----CAMILO FLORES SARI
....RELACIONES PUBLICAS---CATALINO VILLANUEVA
....ASUNTOS FEMENINOS.-----JUSTO GERMAN B
....ASUNTOS JUBENILES.-----MIGUEL PERES.
....ASISTENCIA SOCIAL.-----NICOLAS CUEBAGUERA.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO
BIBLIOTECA
DOCUMENTACIÓN

RESOLUCIONES Y
CONCLUSIONES DEL IV
CONGRESO DE LA FDCC

Cusco, 16 - 19 de marzo 1981



**tema: 20 años de lucha por tierra,
unidad campesina y
liberación nacional.**

9

P R E S E N T A C I O N

Compañeros:

La Gloriosa Federación Departamental de Campesinos del Cusco, conmemorando el XX Aniversario de su fundación, llevó adelante su IV Congreso Ordinario; evento que marcó un hito importante en su avance organizativo y en el avance de la Unidad.

En la presente publicación les ofrecemos las resoluciones y conclusiones aprobadas en el IV Congreso, realizado los días 16, 17, 18 y 19 de Marzo del presente año.

Estos documentos deben servir de material de estudio para cada compañero campesino con el fin de que conozcan por qué luchamos y cómo debemos enfrentar a nuestros enemigos de clase, en defensa de nuestros derechos y por la conquista de una vida mejor para nuestros hijos. Una nueva vida en la que nuestro trabajo no sirva para enriquecer a un puñado de explotadores, sino que sirva para construir una patria justa y próspera, donde los campesinos con los pobres de la ciudad seamos los dueños de nuestro propio destino.

Los acuerdos del IV Congreso, deben ser la herramienta que nos sirva para abrir los surcos donde sembraremos los gérmenes avasallados de la nueva generación que construya la patria anhelada; por eso esta publicación debe llegar a todas las comunidades, federaciones y anexos.

¡¡POR TIERRA Y LIBERACION NACIONAL!!

Secretaría de Prensa

Cusco, Abril de 1981

RESOLUCIONES Y CONCLUSIONES DEL IV CONGRESO DE LA FDCC

I.- ANTECEDENTES.

El IV Congreso Ordinario de la FDCC se realizó en la ciudad del Cusco entre el 16 y 19 de marzo de 1981. La Comisión Organizadora del Congreso estuvo compuesta de la siguiente manera:

- Presidente: Eduardo Sumire.
- Vice-Presidente: Nemesio Bocángel.
- Secretario de Actas: Mauro Hanco.
- Secretario de Prensa y Propaganda: Esteban Puma.
- Secretario de Economía: Hugo Rivas Toro.
- Sub Secretario de Economía: Bernardino Tintaya.
- Vocal: Eulogio Carrión.
- Vocal: Carlos Hanco.

La sede del Congreso fue el local de la Cooperativa Agraria de Servicios "Valle de Lares" en la ciudad del Cusco, la cual cedió sus instalaciones.

II.- DELEGADOS.

De acuerdo al informe presentado por la Comisión Organizadora en la primera sesión Plenaria del Congreso, el número de delegados campesinos inscritos fue de 618, distribuidos de la siguiente forma:

BASES	PLENOS	FRATERNOS	OBSERVADORES	TOTAL
Calca	76	4	0	80
Urubamba	54	14	9	77
Acomayo	54	1	0	55
Anta	52	6	1	59
Paruro	44	19	6	69
Paucartambo	44	0	0	44
Quispicanchi	41	3	0	44
Canas	38	6	2	46
Cusco	35	7	0	42
La Convención	32	0	0	32
Canchis	24	3	0	27
Espinar	17	15	11	43
Comisión Organizadora.	7	0	0	7
TOTALES	518	78	29	625

III.- PRIMERA PLENARIA.

Luego del informe de la Comisión Organizadora, se aprobó el Reglamento del Congreso. Seguidamente se aprobaron el Nombre, Lema y Presidium:

- Nombre: IV Congreso Ordinario de la FOCC.
- Lema: "20 años de lucha por tierra, unidad campesina y liberación nacional".
- Presidium: Túpac Amaru, José Carlos Mariátegui y todos los mártires del movimiento campesino en los 20 años de lucha.

A continuación se procedió a elegir la Mesa Directiva del Congreso. Para ocupar la Presidencia fueron propuestos como candidatos los cc. Eduardo Sumire, Antonio Guevara y Teófilo Gómez; realizada la votación salió elegido como Presidente del Congreso el c. Antonio Guevara. Los demás cargos fueron ocupados por los siguientes compañeros:

- Vice Presidente: Eduardo Sumire y Teófilo Gómez.
- Secretarios: Julián Choque y Mauro Hancco.
- Relatores: Carlos Hancco y Pedro Candela.
- Vocales de Disciplina: Alejandro Paniagua y Esteban Puma.

IV.- COMISIONES Y PLENARIA.

Para la discusión de los diferentes puntos del temario, se procedió a la conformación de comisiones.

- 1.- Sobre situación Nacional y Movimiento Campesino.
- 2.- Sobre Ley de Promoción y Desarrollo Agrario.
- 3.- Sobre Descentralización y Gobiernos Locales
- 4.- Sobre Unificación Campesina, Sindical y Popular.
- 5.- Sobre Programa Plataforma y Plan de Lucha.
- 6.- Sobre Estatutos.
- 7.- Sobre el Balance de la FOCC.

Una vez discutidos cada uno de estos puntos en las comisiones respectivas, se sancionaron en la Plenaria de la siguiente manera:

SITUACION NACIONAL Y MOVIMIENTO CAMPEÑO

CONSIDERANDO:

1.- Que la situación política actual es diferente a la situación cuando gobernaba la Dictadura Militar. Aprovechándose de la dispersión de la izquierda, Acción Popular llegó al gobierno con una amplia votación. Pasamos así de un régimen dictatorial militar a un régimen - parlamentario burgués. Los enemigos, logran de este modo, resolver parcialmente su crisis política, ingresando en mejores condiciones a encarar la difícil situación económica y el tratamiento a un movimiento popular que no ha sufrido una derrota total. Pero este fortalecimiento temporal tiene serias dificultades para convertirse en - un régimen estable, por su orientación política y económica profundamente antipopular y antinacional, que provocará mayor desorden en el campo enemigo y dará paso a un creciente desarrollo de las luchas del movimiento popular.

2.- EL GOBIERNO ACCIO-PEPECISTA APLICA UNA NUEVA POLITICA ECONOMICA HAMBREADORA, ENTREGUISTA Y REPRESIVA.

Que el modelo económica que aplica el gobierno accio-pepecista, impulsado por Ulloa-PPC, favorece los intereses del imperialismo, principalmente norteamericano, del gran capital intermediario en sus sectores exportador tradicional, financiero y comercial importador. Este modelo económico tiene las siguientes características:

- a.- Favorece la exportación de productos tradicionales. Para ello - ha reducido el impuesto del 17.5% a la exportación minera. De esta manera los monopolios imperialistas tienen facilidades tributarias. En el caso del petróleo, con la ley Kuczinsky, se libera a los monopolios del pago del 40% de impuesto, dejando el Estado de recibir miles de millones de soles.
- b.- Busca destruir la pequeña y mediana producción nacional. Con la rebaja de los aranceles a la importación, favorece a las gran-

des empresas monopolistas internacionales, dejando sin competencia a los productos nacionales.

c.- Condena al hambre a millones de Peruanos: El primer ministro - Ulloa se ha propuesto condenar al hambre a millones de peruanos al eliminar los subsidios a los alimentos básicos, elevándose - el costo de vida en un 60% tan sólo en el mes de enero.

3.- LAS MASAS POPULARES RESPONDEN:

a.- Que sólo seis meses han bastado para que el gobierno accio-pepista reciba el repudio unánime del pueblo peruano, por lo que, para seguir aplicando su política favorable al gran capital financiero-exportador, necesita eliminar las pocas libertades democráticas que el pueblo ha conquistado en heroicas jornadas de lucha.

b.- Los obreros y campesinos estuvieron presentes en heroicas acciones de lucha:

- Con triunfos y derrotas impulsamos nuevas recuperaciones de tierras en Ondores (Tunín), Huancavelica, Tumbes, Puno, Cerro de Pasco, enfrentando a los violentos desalojos armados, autorizados por el D. L. 22919.
- Simultáneamente con las huelgas de los trabajadores estatales, de Salud, mineros, de Electro Perú, el proletariado azucarero realizó paros y huelgas en defensa de la estabilidad laboral.
- Nuestros hermanos campesinos de la Selva han estado presentes en la lucha de los Frentes de Defensa de sus Departamentos, - como son los casos de Pucallpa, Loreto, etc.

c.- En las Elecciones Municipales del mes de noviembre, en medio de nuestras luchas, fortalecimos nuestro sentimiento unitario que fue respondido por las organizaciones políticas al constituir - la IU. Así logramos un triunfo popular sobre nuestros enemigos, lográndose un tercio de la votación a favor de la izquierda y - conquistando municipios y gran presencia en otros, con lo cual

- 5 -

tenemos grandes condiciones para desarrollar luchas democráticas de masas a través de las asambleas populares y cabildos abiertos, avanzando en la forja de nuevos Frentes de Defensa - contra la política del gobierno accio-pepecista.

d.- La ira e indignación que sentimos contra el brutal paquete humberador de Ulloa, la supimos canalizar nuevamente impulsando - un exitoso Raro Nacional el 15 de enero, al mismo tiempo que - lográbamos superar la dispersión de nuestras luchas. Destacada participación tuvieron nuestros hermanos campesinos de la Cagta y Sierra Sur del país.

4.- DUROS GOLPES HA RECIBIDO EL GOBIERNO Y NUESTROS ENEMIGOS TIENEN FUERTES PUGNAS ENTRE ELLOS.

a.- Por nuestras luchas y por el propio carácter de la política económica actual, los explotadores se pelean entre sí.

- En AP, el sector de Alva Orlandini, busca desplazar al encabezado por Ulloa. Los gremios de la Burguesía, ADEX, CONACO, Sociedad de Industrias, critican la política económica del - gobierno y rechazan los puntos que les desfavorecen.

- En el PPC, el sector de Mufarech se une al coro de dichos gremios burgueses, y está a punto de romper con el Partido reaccionario.

- El APRA, que busca ser fuerza de recambio al accio-pepecismo ha perdido respaldo popular por su alianza con la Dictadura Militar, y está atravesando una de las más fuertes crisis de su historia., que lo ha llevado a la ruptura.

b.- Que en estas circunstancias, se produce la incursión de las FF.AA. Ecuatorianas en territorio Peruano, motivando un enfrentamiento con las FF.AA. Peruanas. Tras esto, se encuentran intereses económicos y políticos, que quisieron ser aprovechados por el régimen accio-pepecista, para soldar sus fisuras, se - pretexto de buscar la "unidad nacional" a fin de afrontar jun-

tos la agresión del Ecuador, sin haber logrado confundir al pueblo.

c.- El actual gobierno apunta a disminuir las libertades democráticas desmascarándose como otra forma de dictadura burguesa; es ta vez dictadura civil, que requerirá fuertemente apoyo de los militares.

5.- AGRESION AL CAMPESINADO.

a.- La Reforma Agraria implementada por Velasco, ha fracasado en su intento de superar el atraso y la crisis del agro, y no logró - ganar al campesinado a su política corporativa, porque sólo se benefició con las adjudicaciones a una cuarta parte de la población rural mediante la constitución de SAIS, y CAPs y Grupos - Campesinos.

b.- En estas circunstancias, los campesinos organizados en sus comunidades, continuaron su lucha por las tierras que le fueran arrebatadas por el gamonalismo. Por esta razón, algunas comunidades campesinas lograron liquidar CAPs, como es el caso de Antapampa.

c.- El gobierno accio-pepecista ha promulgado la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, que mediante diversos mecanismos pretende - reconcentrar las tierras en latifundios privados; de allí que - en el caso de nuestro Departamento, se asiste al regreso de los gamonales, que utilizando el Poder Local y el manto proteccionista del Belaundismo cometen sus fechorías.

Es indispensable que derrotemos la actual ofensiva gamonalista con la más firme unidad desde las bases del campesinado cusqueño.

ACUERDA:

1.- Participar activamente en el Frente Amplio de Oposición, junto a - todas las fuerzas que estén de acuerdo con la renuncia inmediata -

-7-

de Ulloa-Kuczynski; la modificación del Presupuesto Nacional aprobado; el mantenimiento de los subsidios a los alimentos, y protección a la pequeña y mediana industria nacional y agrícola; la derogatoria de la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario y la Ley Petrolera, la solución del pliego único de los trabajadores y la plata-forma de lucha del Paro Nacional de Enero; por la defensa de la patria, las riquezas naturales y la libertad; contra el patriotismo-gran-burgués; contra el terrorismo y la Ley de Movilización.

2.- Que el movimiento campesino, organizado en la CCP y CNA enfrenten conjuntamente la ofensiva gamonalista y la pretensión del gobierno de reconcentrar la tierra en nuevos latifundios privados; así mismo, que la FDCC y la FARTAC desarrollen un plan unitario para desbaratar la ofensiva gamonalista.

3.- Rechazar la utilización del profundo sentimiento patriótico del pueblo que hace el gobierno a raíz del conflicto fronterizo Peruano-Ecuatoriano, con el objeto de manipularlo hacia el apoyo de sus planes económicos y políticos. Frente a esto, corresponde al campesinado y pueblo peruano la defensa de la patria, la integridad territorial y la soberanía nacional contra el agresor externo, lo mismo que contra el agresor interno Venedepatria de Ulloa y Kuczynski.

4.- Rechazar y combatir la campaña antiterrorista del gobierno que masacra y encarcela dirigentes y amedienta pueblos enteros con los Sinchis. Desenmascarar a los aparatos represivos del Estado como los principales responsables del terrorismo. Desarrollar una crítica de masas a los compañeros que equivocadamente protestan con acciones de violencia al margen de las masas.

5.- Impulsar, en la actual situación, la unificación de todas las fuerzas populares, democráticas, progresistas y patrióticas, dispuestas a derrotar la política hambreadora, entreguista y represiva del gobierno accio-pepecista, denunciando la implementación de una dictadura del Poder Ejecutivo (Dictadura Civil) y cerrar el paso a su

- conversión en dictadura cívico-militar. Esta lucha debe estar guiada por el objetivo de acumular fuerzas para la conquista del gobierno - popular revolucionario, que instaure en nuestro país una república - democrática popular en camino al socialismo.

6.- Continuar apoyando y participar activamente en las acciones y organización que realiza IU. Plantear a la dirección de Izquierda Unida - que apruebe un programa, un plan de organización y de lucha, superando sus deficiencias, que le permitan constituirse en una alternativa de Poder Revolucionario para todos los pobres del campo y la ciudad.

7.- Constituir un Frente de Defensa de los intereses de los recursos minerales de la mina de Tintaya.

8.- Desarrollar una campaña por la oficialización del Quechua.

9.- Invitar a las diferentes organizaciones populares a realizar unitariamente un homenaje revolucionario a Túpac Amaru y Micaela Bastidas.

2. SOBRE LA LEY DE PROMOCION Y DESARROLLO AGRARIO

Se presentaron varias mociones, todas ellas alcanzaron aportes para la discusión y esclarecimiento de los objetivos de la mencionada Ley. Recogiendo los aportes y sugerencias de los diferentes delegados, la conclusión final fue como sigue:

CONSIDERANDO:

- 1.- Que desde 1946-48 hasta el presente, el campesinado cusqueño y nacional ha venido luchando por la tierra y por una auténtica Reforma Agraria; es así, que se ha de organizar en sindicatos, federaciones, comunidades campesinas, etc. y lanzarse a la recuperación de tierras en la perspectiva de lograr ese objetivo. Por su parte los enemigos, a través de los diferentes gobiernos, han dictado una serie de leyes de "Reforma Agraria" como es el caso del D. L. 14444 dado por Pérez Godoy (1962); Ley 15037 de Belaúnde (1964); D. L. 17716 de la Dictadura Militar (1969), ninguna de las cuales llegó a satisfacer nuestras demandas.
- 2.- Que el gobierno de Acción Popular y del PPC, ha dictado la nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, mediante Decreto Legislativo número 02 pretendiendo dar solución a la grave crisis que vive el agro Peruano.
- 3.- Que en el análisis y alcances de esta Ley, descubrimos que se trata de:

1. UNA LEY HECHA A ESPALDAS DEL CAMPESINADO Y CON LOS MISMOS METODOS DE LA DICTADURA MILITAR.

Esta ley ha sido dictada en el mismo estilo de la Dictadura Militar: el campesino no participó en la discusión de estos problemas; tampoco se le comunicó ni se le llamó a consulta. De igual manera tampoco se discutió en el Parlamento Nacional, ni mucho menos se sometió a debate público los alcances de esta ley, que por obra del belaudismo nos regirá hasta el año dos mil.

Que esta ley, así como la política que viene implementando el Ministerio de Agricultura demuestra claramente su carácter anti-campesino. Se impide que los campesinos y sus organizaciones sean reconocidas legalmente, se les excluye de todo beneficio, y por el contrario, se permite que sean los burgueses agrarios organizados en los organismos fantasma como el FAR, la ONA, FONGAL, los que se lleven todos los beneficios políticos y económicos.

Que con este mismo estilo el gobierno ha dictado la reorganización del Ministerio de Agricultura, mediante decreto legislativo No. 21,

con el objetivo de poner el aparato del Ministerio de Agricultura al servicio de los intereses ajenos al campesino.

Que como muestra que la Agricultura no es un factor prioritario para el gobierno, está el hecho de la reducción en el presupuesto nacional de partidas para el sector agrario. Sólo han destinado el 2.5% del presupuesto que hace imposible que se pueda atender las miles de demandas de solución a obras, créditos y ayuda técnica que requiere urgentemente el campesinado.

Y, por el contrario en su política de agresión al campesinado se encuentra la represión que hacen a sus justas luchas, las masacres campesinas hechas por los sinchis en Ayacucho y Huancavelica, con el pretexto de combatir el "terrorismo"; el despojo de nuestras tierras comunales.

Como parte de esta política de agresión el gobierno destina partidas millonarias para Cooperación Popular, como una nueva forma de atacar a nuestras organizaciones campesinas, desmovilizar nuestras luchas y crear ilusiones en el campo en busca de obras que solucionen nuestros más urgentes problemas.

Que todo esto demuestra, el engaño del belaundismo; le quita al campesino ^{su derecho} a participar en la solución de los graves problemas de nuestra agricultura, y al hacerlo, está desconociendo al campesino como la única fuerza realmente interesada en sacar a la agricultura peruana del estado de atraso y pobreza; la única fuerza que ha demostrado a través de sus luchas su deseo de realizar los cambios revolucionarios en el campo.

2.- UNA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO AGRARIO AL SERVICIO DEL IMPERIALISMO Y LA BURGUESÍA AGRARIA Y EN CONTRA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES.

Que en esta ley se encuentran concentrados los planes que el belaundismo tiene para el agro, y donde se expresa: que ella va a beneficiar a un puñado de empresas imperialistas, a la burguesía agraria y también a los gamonales, que mediante muchas formas será la punta de lanza de la agresión al campesino.

Que estos planes de favorecer la penetración del capital imperialista y de la burguesía agraria se encuentran en todos sus artículos; - la ley a través de los incentivos tributarios a la reinversión de sus utilidades; la política de liberalización a la comercialización interna y externa; y las facilidades para la entrega en propiedad de las tierras de la Selva y Caja de Selva con todas las conveniencias para su instalación en la zona.

- 10 -

Y consecuentemente con esto, el Estado reduce su participación en el control de la política agraria en materia de los planes de producción, control de precios, liberación de impuestos, etc. con el fin de dejar las manos libres al empresario capitalista nacional y extranjero.

A.- LOS CAMBIOS EN LA FORMA DE TENENCIA Y PROPIEDAD DE LA TIERRA, SON CONDICION PARA LA APLICACION DE LA LEY.

Las declaraciones engañosas que aparecen en la ley como objetivos, ocultan en realidad lo que en todo el texto se plantea: el cambio en la propiedad y tenencia de la tierra.

En primer lugar, a las comunidades campesinas y a las cooperativas agrarias de producción ya no se les considera como un sector prioritario para los créditos, ayuda técnica, beneficios tributarios, etc.

En segundo lugar, introduce modificaciones en la definición de productor agrario incluyendo como tal a los comerciantes, a los funcionarios del Ministerio, los empresarios capitalistas. Con el claro propósito de considerar a éstos como beneficiarios de una ley esencialmente anti campesina.

En tercer lugar, se introducen los mecanismos legales que van a permitir con mayor fuerza el sistemático despojo de nuestras tierras. Por un lado autorizan para que el productor ponga como prenda de garantía para préstamos ante la banca privada, sus tierras. Sin tomar en cuenta que en el caso de nuestras comunidades campesinas, constitucionalmente no pueden poner como prenda de garantía sus tierras; y sin tomar en cuenta que precisamente miles de pequeños productores no podrán cumplir los gastos de los intereses que cobran los bancos (51.5%) y tampoco podrán defenderse de una política de continuas alzas del costo de vida que empobrecen aún más al pequeño productor.

El resultado de este dispositivo legal, es la tendencia a la destrucción de las comunidades campesinas y a la quiebra de miles de pequeños productores: la concentración de las tierras.

En cuarto lugar; arbitrariamente se ordena la reestructuración de las Empresas Asociativas en la posesión de las tierras y en su funcionamiento administrativo. Dejando que sea el propio Ministerio quien reglamente estos cambios. Nosotros creemos que estos cambios no han tenido en cuenta ^{nuestra} demanda de reestructuración de la Empresa, sobre la base de las comunidades campesinas, y respetando la decisión de los socios campesinos.

Lo que se busca con esta medida es hacer desaparecer a las pequeñas Cooperativas de los valles de la Costa, sobre las cuales la burguesía

agraria tiene puesto su interés de apoderarse de tierras y maquina -
rias.

Mientras por otro lado, esta ley, así como los burócratas que la re-
glamentaran pretenden dejar intactas a las odiadas SAIS y CAPs gana-
deras quienes vienen usufructuando las tierras comunales. A éstas se
las mantendrá porque son empresas que se han formado sobre la base -
de las haciendas serranas y reproducen las formas de explotación y o
presión contra el campesinado de las comunidades.

Por eso denunciarnos que el objetivo real de esta Ley es: la modifica-
ción y reestructuración de las empresas campesinas, y la destrucción
de las pequeñas CAPs de los valles de la costa, despojándoles de sus
tierras. El objetivo es también privatizar parte del proceso produc-
tivo de las CAPs azucareras, con el fin de permitir la penetración -
del capital privado en el manejo de las empresas asociativas como -
las CAPs azucareras.

En quinto lugar, la ley cambia sustancialmente la propiedad y la te-
nencia de la tierra en la Selva y Caja de Selva. Aquí se encuentra -
el mayor interés del gobierno, y es por eso que prácticamente la mi-
tad de esta ley se orienta a permitir los cambios en la propiedad de
la tierra de más de 20 millones de hectáreas.

Debemos denunciar con firmeza que mientras al imperialismo se le en-
tregan nuestras tierras agrícolas, ganaderas, y nuestros bosques fo-
restales, a nuestras comunidades nativas y a nuestros colonos se les
viene despojando sistemáticamente de sus tierras. Y esto resulta cla-
ro en la ley que ahora permite la formación de Sociedades Mercanti-
les que sean propietarias de tierras, que cualquier empresario capi-
talista tan sólo con el requisito de presentar un plan de inversio-
nes ante el Ministerio de Agricultura, se le dan inmediatamente faci-
lidades en la reserva de tierras, y luego se le entregará en propie-
dad, por 20 años, tierras en extensiones considerables (hasta 3,000
hás. de tierras agrícolas y 10,000 hás. de pastos naturales), hasta
50,000 Hás. de nuestros bosques nacionales a empresas privadas, y -
hasta 200,000 hás. de bosques nacionales a empresas que trabajan en
Sociedad con el Estado.

Mientras que al empresario capitalista se le llena de beneficios tri-
butarios y facilidades para que obtenga en propiedad extensas tie-
rras, a nuestros campesinos, colonos y comunidades nativas se les -
llena de amenazas en la ley y hasta se deroga un artículo de la Ley
22175 que nos daba preferencia en la adjudicación de tierras a quie-
nes ya venimos poseyendo dichas tierras. Se elimina este artículo aho-
ra cuando miles de campesinos no tenemos títulos de propiedad y cuan-
do estas tierras hoy son subastadas por el Estado.

- 12 -

Se elimina otro artículo en el cual se establecía que las unidades agrícolas en la Selva no son embargables. Y permite, por lo tanto, que el despojo sea la amenaza más seria para miles de campesinos y colonos de la Selva y Ceja de Selva.

Este es el punto más monstruoso de la ley que denunciaremos con firmeza.

Que todos estos hechos demuestran que el problema de la tierra sigue siendo el eje de toda política en el agro: para la burguesía agraria, el imperialismo y los gamonales es vital la apropiación de nuestras tierras de la Selva y de la Costa, porque ahora el gobierno les brinda todas las facilidades para una rápida ganancia; porque ellos son las clases que van a imponer sobre esa propiedad gran burguesa la explotación contra miles de campesinos. Para ello se valen también de los gamonales y promueven su regreso al campo como forma de ser los puntales de la opresión al campesino.

De ahí su interés en esta ley de hacer prácticamente otra reforma agraria. Cambiar las formas de propiedad y tenencia de la tierra en beneficio directo del imperialismo y la gran burguesía. Y agregan como punto final el artículo 32 que les da todas las garantías para que a partir del 12 de marzo sus tierras sean intocables, violando incluso una vez más su propia Constitución Política.

B.- UNA POLÍTICA DE COMERCIALIZACIÓN ANTICAMPESINA.

Que otro de los grandes rubros de esta ley es el señalamiento de los principios de la política de comercialización. Sin embargo, tenemos que denunciar que se dejan intactas las causas por las cuales la producción agraria se ha estancado, y la pobreza de los productores agrarios ha aumentado.

A pesar de ser uno de los pedidos más fuertes del pequeño productor, la nacionalización de las empresas monopólicas que comercializan los insumos y las herramientas agrícolas, la congelación de los precios de estos productos que son los que elevan los costos de producción; nada de esto se ha tomado en cuenta y son por el contrario estas empresas, las beneficiadas con esta ley, son consideradas como empresas agrarias y se les brinda beneficios tributarios.

Tampoco se ha tomado en cuenta nuestra demanda de afectar los intereses de los grandes comerciantes mayoristas que son los que entorpecen la comercialización, y encarecen nuestros productos. De igual manera se mantiene a ENCI, ENATA, ENACO, aunque la tendencia es a debilitar cada vez más su participación en el comercio de estos productos, y compartir el mercado con los comerciantes mayoristas privados, quienes son los que han causado la crisis de productores y empresas agrarias.

rias cuando imponían precios que no cubrían nuestros costos de producción, realizando cobros indebidos por comisiones en la comercialización, pagos a destiempo, etc.

Pomposamente, la ley establece como objetivo principal el hecho de que va ha favorecer la producción de alimentos de consumo popular, sin embargo, este objetivo a lo largo de la ley es sólo mencionado en dos oportunidades en artículos que hacen imposible su aplicación. La primera, cuando dice que establecer precios de "refugio" o "garantía", pero estableciendo condiciones y requisitos como: el que estos productos no sean perecibles, cuando la gran mayoría lo son, y el que existan condiciones de almacenamiento cuando éstas no existen en la realidad.

La segunda, cuando establece que será el sistema financiero nacional quien otorgará créditos en condiciones preferenciales, cuando en realidad lo que ha hecho el gobierno es elevar las tasas de interés bancario y abrir la posibilidad de que sean los bancos quienes nos despojen nuestras tierras si es que no pagamos esos préstamos. Y que, por lo demás, todo queda como principio declarativo sin ninguna aplicación práctica.

Que una política de comercialización en manos de comerciantes mayoristas y de una política de liberación de impuestos a alimentos y frutas importadas, traen como consecuencia la quiebra y pérdida de miles de pequeños productores. Nosotros somos los que estamos en desventaja frente al gran comerciante mayorista, frente a los importadores de alimentos y frutas; y ahora con esta ley que deja que el mercado determine el precio de nuestros productos, todo esto nos va a traer más crisis.

Que lo establecido en el capítulo tercero, llamado de la "Agroindustria" se orienta principalmente a incentivar a los ex-terratenientes, tenedores de los bonos de la deuda agraria, a invertir en la formación de industrias de transformación primaria. Y también, por otro lado, se orienta a que las empresas establecidas en la Selva obtengan mayores beneficios si es que establecen una pequeña industria de transformación primaria.

La idea del balaundismo es que los ex-terratenientes y los empresarios privados ^{son} los únicos que pueden industrializar el agro, y por ello, a ellos se les considera en los beneficios tributarios.

C.- LA REGLAMENTACION DE LA LEY ES DEJADA A LOS BUROCRATAS Y A LAS ORGANIZACIONES ANTICAMPESINAS.

Que repetidamente en la ley se encuentran puntos de particular im-

- 14 -

portancia: la primera, referida a las organizaciones representativas de los productores agrarios; y, la segunda, referida a la reglamentación de la ley.

Que el comportamiento del Ministerio de Agricultura y del Gobierno ha sido el de desconocer a nuestras organizaciones representativas: nuestras federaciones, nuestros comités productores y hasta de nuestra Gloriosa CCP. Por el contrario se nos persigue, se nos ilegaliza y se nos excluye de la discusión de todo el problema del campo.

Sin embargo, el gobierno viene promoviendo la formación de los comités productores controlados por la burguesía agraria, cuyas organizaciones FAR, ONA, FONGAL, Central de Empresas Campesinas, vienen usufructuando la representación del campesino productor.

Esta burguesía agraria, fortalecida por el gobierno mediante esta ley, tiene ahora el máximo de las prioridades. Se les entrega las atribuciones para:

- Participar en la estructuración de las políticas de desarrollo agrario en coordinación con el Ministerio de Agricultura.
- Participar en la conformación de consorcios de exportación, propiedad por el Estado.
- Son responsables de la distribución entre los productores de las cuotas de los productos agrarios de exportación.
- Se les permite formar estaciones experimentales y de servicio.

Razón por la cual tenemos que enfrentar abiertamente a esta ley que excluye al campesinado, a nuestra CCP, y a la CNA como organizaciones campesinas. Y esto constituye uno de los ejes de la movilización campesina contra estas fuerzas reaccionarias que hoy cuentan con todos los privilegios de la ley de promoción y desarrollo agrario.

Que, por otro lado, la ley deja importantísimos puntos a la reglamentación por los burócratas del Ministerio de Agricultura y de las organizaciones anticampesinas que ella ampara.

Deja a reglamentación la parte correspondiente a Agro-industria y la conversión de los bonos de la deuda agraria, con el fin de precisar el establecimiento de empresas privadas en la Selva.

Deja a reglamentación el funcionamiento de los Centros de Investigación, a quienes se les entregará tierras en propiedad y también la entrega de tierras a los técnicos agropecuarios.

La mayor parte de la política de incentivos tributarios es dejada a -

reglamentación con el fin de precisar los beneficios para el empresario que decida invertir en el agro.

Pero en donde es más grave es en lo referente a la reglamentación de la ley en asunto Selva (Disposiciones Complementarias). El reglamento va a ser elaborado por los burócratas en coordinación con los empresarios privados quienes fijarán:

- Las causales de rescisión de contratos de adjudicación de tierras para proyectos de asentamiento rural.
- La transferencia de parcelas inferiores a la unidad agrícola familiar.
- Los procedimientos, adecuaciones, porcentajes, modalidades, condiciones, la forma de valorización de las tierras que serán entregadas a las empresas que entren en sociedad con el Estado para explotar los bosques nacionales y establecer empresas agrícolas y pecuarias.
- La reestructuración de las empresas campesinas por parte de la Dirección General de Reforma Agraria.

Que en todo esto, la tendencia que se manifiesta en el gobierno es conscientemente de entregar nuestras tierras, y la aplicación de la política agraria en manos de los empresarios privados en contra de los campesinos.

ACUERDA:

- 1.- Rechazar tajantemente la nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario. Exigimos su derogatoria inmediata.
- 2.- Encargar a nuestra máxima central CCP, que en coordinación con la CNA, elaboren un anteproyecto de ley, alternativo, que sea presentado al Parlamento por intermedio de la representación Parlamentaria de Izquierda.

3. SOBRE DESCENTRALIZACION Y GOBIERNOS LOCALES

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el campesinado de nuestro país, es fuerza motriz fundamental de la revolución antiimperialista, democrática en camino al socialismo, con la que construiremos el Perú nuevo, sin explotados ni explotadores. La alianza obrero campesina, eje de la unidad de todas las fuerzas revolucionarias y del nuevo poder estatal, ejercerá la auténtica democracia popular y realizará el desarrollo económico en beneficio de las masas y las regiones atrasadas del país mediante la aplicación democrática y la descentralización regionalista del país. De este modo barreremos el actual Estado antidemocrático y los poderes locales reaccionarios, rezagos del gamonalismo que continúan oprimiendo al campesinado en muchas regiones del país.
- 2.- Que en nuestro Departamento, los hacendados, autoridades, policías, están abusando y sembrando pánico en nuestras comunidades y nuestros pueblos.
- 3.- Que es necesaria la expresión legítima y autónoma de nuestros intereses y reclamos.
- 4.- Que la solución y real enfrentamiento al atraso y postergación de nuestras localidades está íntimamente ligada al enfrentamiento del asfixiante centralismo capitalino y de una regionalización en beneficio de las mayorías.
- 5.- Que el gobierno de los millonarios (accio-pepecista) acaba de consumar su atropello decretando la dación de un Decreto Legislativo de Ley Orgánica de Municipalidades, atentando contra su autonomía.
- 6.- Que el gobierno pretende reprimir al pueblo y atropella nuestros derechos con el calumniosa y antidemocrático Decreto Legislativo No. 46 sobre el "terrorismo".
- 7.- Que el movimiento campesino cusqueño en su lucha encuentra el apoyo y solidaridad de la iglesia progresista y otros sectores, que contribuyen a aislar y debilitar la furiosa ofensiva del gamonalismo praimperialista.

ACUERDA:

- 1.- Ratificarnos en la lucha por la descentralización democrática del país, por la liquidación de los poderes locales, fortaleciendo nuestra organización gremial, y avanzar en mayores niveles de unidad y conciencia para la lucha.

- 2.- Realizar cabildos abiertos y asambleas populares y de comunidad para enfrentar estos atropellos con el conjunto de las masas.
- 3.- Exigir el cumplimiento de la Constitución Política del Estado en lo referente a la descentralización y regionalización del país para el año 1983.
- 4.- Elaborar democráticamente un Proyecto de Ley alternativa a la ley Orgánica antidemocrática sobre Municipalidades, discutida con todas las organizaciones populares y de base.
- 5.- Exigir la derogatoria del Decreto Legislativo No. 46 "Ley de Terrorismo", impulsando una campaña especial para tal efecto. Garantizando en lo inmediato las libertades democráticas para las masas y los dirigentes campesinos y populares.
- 6.- Apoyar a la Iglesia progresista que es solidaria con el campesinado y enfrentar conjuntamente la campaña de los gamonales contra ellos.
- 7.- Cumplir e impulsar el Programa y la Plataforma del IV Congreso de nuestra FDCC, y nuestra máxima central, la CCP.

4. SOBRE UNIFICACION CAMPESINA, SINDICAL Y POPULAR

CONSIDERANDO:

- 1.- Que una de las aspiraciones más sentidas de las masas campesinas es la de alcanzar su unidad en torno a un programa que recoja y oriente sus aspiraciones más sentidas, guardando una auténtica independencia de clase frente a cualquier intento de manipulación.
- 2.- Que nuestro glorioso CCP en su Quinto Congreso y la CNA en su Segundo Congreso tomaron acuerdos de unificación CCP-CNA. Que en nuestro Segundo Consejo Nacional CCP, ratificando estos acuerdos, se ha aprobado seguir impulsando la unificación desde las bases y convocar a la CNA a un CONGRESO DE UNIFICACION para el mes de Octubre del presente año. Para encarar esta tarea, se acordó, también, la conformación de la Comisión Organizadora CCP-CNA.
- 3.- Que en nuestro departamento se han cometido graves errores en la forja de esta unidad campesina.
- 4.- Que numerosas bases campesinas en su práctica cotidiana vienen implementando la unidad: ya sea por la fusión en federaciones unificadas, o por la priorización del fortalecimiento de la organización que con más fuerza y representatividad exista en la provincia.
- 5.- Que recientemente la FARTAC en su Quinto Congreso ha acordado avanzar hacia la unificación con la FDCC y ha nombrado una Comisión de Unificación para coordinar con la FDCC la realización de una Convención que acuerde la posterior unificación definitiva. Sin embargo, criticamos a la dirección de la FARTAC por el incorrecto tratamiento que dan a las Ligas de Paruro y Calca, atentando contra el sentimiento y lucha por la unidad que desarrollan estas bases. Los llamamos a rectificar estos errores desarrollando la más amplia democracia en sus bases, en su lucha por la unidad del campesinado.
- 6.- Que la FDCC, aparte de sus errores respecto a su relación con la FARTAC y las Ligas, tampoco ha sabido coordinar y ganar a la afiliación a la FDCC de los productores cocaleros, cafetaleros, a los comités de productores y, sobretudo a los pequeños propietarios y cooperativas pequeñas. Esta política incorrecta ha facilitado la labor de las posiciones infantiles para formar el Frente Nacional de Productores de Coca y la FENCOCAFE, poniendo a estas organizaciones fuera de la FDCC.
- 7.- Que la FDCC debe plantearse un plan de trabajo en torno a la centralización sindical, tarea descuidada, y acordar su afiliación a la

FDTC.

- 8.- Que, si bien el nivel de dirección de la FDCC ha estado representada en el COCOP, no se ha implementado una línea de trabajo en las bases para la forja de los frentes de defensa de los pueblos, más aún cuando las condiciones son favorables y en donde las federaciones provinciales y distritales tienen la mayor y principal responsabilidad.

ACUERDA:

- 1.- Criticar y autocriticar los errores respecto al impulso de la unidad del campesinado cusqueño.
- 2.- Convocar la realización del CONGRESO DE UNIFICACION FDCC-FARTAC, comprometiéndonos a respetar el siguiente proceso:
 - a.- La decisión democrática de las Ligas de elegir su camino de unidad.
 - b.- Impulsar los congresos de unificación de las ligas y federaciones bases de la FDCC.
 - c.- Promover la afiliación de las bases de la FDCC o de la FARTAC a las federaciones o ligas, según el caso donde una de ellas no exista.
 - d.- Convocar la CONFERENCIA CAMPESINA DE LA FDCC-FARTAC para el mes de mayo, para conformar la Comisión Organizadora del Congreso de Unificación.
 - e.- Acordar en nuestro IV CONGRESO DE LA FDCC, el nombramiento de nuestros representantes para la Comisión Coordinadora de la FARTAC considerando en este nombramiento la política de Frente Único.
- 3.- Luchar por la afiliación en la FDCC de los productores de coca y café, de los comités productores de pequeños propietarios sobre todo, de las pequeñas cooperativas.
- 4.- Exigir a las direcciones nacionales de la CCP y CNA que establezcan mecanismos que hagan posibles y efectivos los acuerdos de sus congresos sobre la unificación del campesinado.
- 5.- Acordar la afiliación de la FDCC en la FDTC en lo inmediato. Impulsar la tarea de centralización sindical en el Cusco, como parte de la lucha por la central única de trabajadores a nivel nacional.
- 6.- Impulsar el trabajo de la FDCC en el fortalecimiento del COCOP bajo la dirección clasista y revolucionaria. Comprometernos con las federaciones bases a impulsar los Frentes de Defensa del Pueblo.

- 7.- Defender nuestras organizaciones clasistas de base, en contra de las organizaciones que pretenda montar el gobierno accio-pepecista; manteniendo frente a él nuestra independencia política de clase.

5. SOBRE PROGRAMA, PLATAFORMA Y PLAN DE LUCHA

A. SOBRE EL PROGRAMA DE LA FDCC

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el programa es la síntesis de los objetivos a los que queremos - llegar los obreros, los campesinos y todo el pueblo peruano, es decir la alternativa de un Perú Nuevo, Democrático y Revolucionario, que sólo lo podremos alcanzar cuando destruyamos el Estado opresor y construyamos una nueva sociedad verdaderamente justa y para beneficio de las - grandes mayorías trabajadoras.
- 2.- Que, el III Congreso de la FDCC aprobó el Programa de Gobierno Popular Revolucionario, donde se detallan los objetivos y el diseño político, económico y cultural del Nuevo Perú por el cual luchamos.
- 3.- Que, la conquista del Gobierno Popular y del Estado Democrático Popular, dirigido por los obreros y campesinos es una lucha larga y que - requiere el compromiso de las amplias masas.

ACUERDA:

- 1.- Ratificar el Programa de Gobierno Popular acordado en el III Congreso de la FDCC y luchar firmemente porque nuestra Federación tenga como - guía y horizonte esta meta de construir, con todo el pueblo un Perú - Democrático Popular y Revolucionario.
- 2.- Actualizar el considerando correspondiente a la situación política, - pues ahora nos enfrentamos a un régimen constitucional "democrático", y para lo cual tenemos que formar el amplio frente de oposición, democrático, patriótico y revolucionario al gobierno accio-pepecista, - pro-imperialista.

B. SOBRE PLATAFORMA DE LUCHA DE LA FDCC

- 1.- Derogatoria del Decreto Legislativo No. 2 Ley de Promoción y Desarrollo Agrario.
- 2.- Por tierra para los campesinos y contra la ofensiva y el regreso de - los gamonales en el campo.

- 2.1. Recuperación de las tierras usurpadas por los gamonales, cooperativas de producción, SAIS y otras.
 - 2.2. Contra el despojo de las tierras a los campesinos parcelarios, pequeños y medianos colonos y comunidades nativas de la selva por parte del Estado y los latifundistas.
 - 2.3. Contra la devolución de fundos y el regreso de los gamonales o ex-hacendados.
 - 2.4. Por el reconocimiento de los grupos campesinos en comunidades campesinas.
 - 2.5. Contra el despojo de las tierras por las empresas urbanizadoras de los grandes capitalistas.
 - 2.6. Entrega inmediata de las tierras consideradas para adjudicación por Reforma Agraria.
 - 2.7. Contra la usurpación y usufructo de los recursos naturales de las comunidades por parte del Estado y Empresas Privadas. Reconocimiento de la propiedad de los recursos naturales de las comunidades.
 - 2.8. Por la titulación de las tierras o entrega de títulos de tierras a las Comunidades, Grupos Campesinos y pequeños propietarios.
 - 2.9. Impulsar la explotación colectiva de las tierras recuperadas a través de la organización comunal autónoma, apoyando la aspiración del campesinado pobre y del campesinado sin tierras a usufructuar de una parcela familiar, procurando su distribución democrática.
- 3.- Contra la servidumbre, deuda agraria y contra la conversión de las tierras en prenda hipotecaria.
- 3.1. Contra el trabajo gratuito y la renta en especies.
 - 3.2. Contra el pago de yerbaje y por la libre utilización de los pagos.
 - 3.3. Rechazo de la hipoteca de tierra como garantía de préstamo bancario.
 - 3.4. Contra el pago de la Deuda Agraria.

- 22 -

- 3.5. Por el pago en salario de cualquier trabajo realizado para el Estado: Construcción de caminos, escuelas, etc.
- 3.6. Respeto al carácter inembargable, imprescriptible e inalienable de la propiedad de la tierra comunal.
- 4.- Abolición del impuesto al patrimonio predial no empresarial y Declaración Jurada de Autoavalúo.
- 5.- Problemas de precios, comercialización, créditos, insumos, tecnología.
 - 5.1. Por mejores precios a los productos agropecuarios y artesanales.
 - 5.2. Contra el aumento de precios a los insumos agropecuarios: Semillas, fertilizantes, insecticidas, herramientas, etc.
 - 5.3. Por créditos masivos para el campesinado.
 - 5.4. Por la determinación del 5% como tope máximo de la tasa de interés de los préstamos bancarios.
 - 5.5. Por libertad de comercialización de productos agropecuarios, contra el monopolio de comercio por las grandes empresas capitalistas y grandes comerciantes. Por la intervención obligatoria de las organizaciones campesinas en todas las decisiones de comercialización.
 - 5.6. Por la libre comercialización y cultivo de la coca por los pequeños productores de la coca, por la industrialización farmacéutica y por la destrucción de la mafia de los narcotraficantes.
 - 5.7. Por la eliminación de los impuestos a la exportación de los productos agropecuarios (café, té, algodón, lana).
 - 5.8. Por la modernización de la explotación agropecuaria: creación de un centro de maquinarias, banco de semillas administradas por las comunidades campesinas y la incentivación a centros de investigación fiscalizadas por los campesinos.
 - 5.9. Por la mantención y desarrollo de los fondos financieros con administración campesina (tipo CAFROCA en Anta).
 - 5.10. Por la organización de entes de comercialización conformada por los propios campesinos, estableciendo relación directa con los consumidores.
 - 5.11. Subsidios a los insumos agropecuarios que utilizan las comunidades campesinas y pequeños propietarios.
- 6.- Por mayores salarios y adecuadas condiciones de trabajo.

- 6.1. Por aumento de salarios y estabilidad laboral en el trabajo del proletariado agrícola. Por igual salario para hombres y mujeres.
 - 6.2. Vigencia del salario mínimo en el campo y aumentos de acuerdo al costo de vida.
 - 6.3. Por el seguro social, indemnización por enfermedad y accidente de trabajo.
 - 6.4. Por la vigencia del contrato colectivo a través de la organización sindical de cada provincia. Estabilidad de trabajo a partir de 3 meses.
- 7.- Por libertades democráticas y sindicales:
- 7.1. Por la libertad de reunión, prensa y organización del campesinado y del pueblo. Por la derogatoria del D. L. que prohíbe las huelgas en el campo.
 - 7.2. Por el respeto y reconocimiento de la organización sindical clasista y por la sindicalización y organización clasista dentro y fuera de las CAPs, SAIS, etc.
 - 7.3. Contra el estatuto corporativo de las comunidades y por libre formación de empresas comunales, por la defensa de la autonomía organizativa de las mismas. Por la libre y universal elección de los dirigentes comunales sin la intervención del gobierno.
 - 7.4. Por la reposición de los trabajadores despedidos en el campo y las fábricas.
 - 7.5. Por la participación democrática de las comunidades campesinas en la elección de las autoridades campesinas.
 - 7.6. Por la derogatoria inmediata de la "Ley Antiterrorista". Por el corte de juicio y la libertad inmediata de los luchadores sociales.
 - 7.7. Por la libertad en el ejercicio de la actividad sindical.
 - 7.8. Contra las prepotencias, corrupción y abusos del poder judicial y demás autoridades.
- 8.- Por mejores condiciones de vida, salud y educación de las masas campesinas.
- 8.1. Por la nacionalización de la gran industria agro-alimentaria monopolista y el control popular de los precios de los productos alimenticios industrializados.

- 24 -

- 8.2. Por la creación de postas médicas, su equipamiento y regular funcionamiento. Campañas sanitarias y atención gratuita al campesinado. Dotación de agua potable y luz a las poblaciones rurales.
- 8.3. Por la creación de escuelas, entregas de material didáctico gratuito al campesinado, nombramiento de profesores contratados y apertura de nuevas plazas docentes. Por la creación de colegios a agropecuarios distritales.
- 8.4. Creación de vías de comunicación adecuadas y mejoramiento de las existentes por parte del Estado.
- 8.5. Por la participación de las comunidades campesinas y organizaciones del campesinado en la planificación del desarrollo y progreso de su zona y la región.
- 9.- Por las reivindicaciones democráticas de las nacionalidades:
 - 9.1. Uso del Quechua para los trámites legales y la educación básica.
 - 9.2. Por las facilidades económicas a la discusión del arte, folklore y cultura de las nacionalidades.
 - 9.3. Defensa del territorio de las Comunidades Nativas y Campesinas.
 - 9.4. Defensa de la autonomía y formas propias de gobierno en las comunidades campesinas.
 - 9.5. Por la oficialización constitucional de los idiomas de las nacionalidades (quechua, aymara y de la selva).
 - 9.6. Contra la destrucción de la agricultura, territorios y organización de las nacionalidades y minorías nacionales, contra los organismos imperialistas de penetración, espionaje y genocidio.
- 10.- Transportes y carreteras en beneficio del campesinado.
- 11.- Por la defensa del patrimonio arqueológico nacional:
 - 11.1. Por una mejor custodia e investigación de los bienes sustraídos a nuestras comunidades.
 - 11.2. Encargar el cuidado de nuestros tesoros comunales a la guardia campesina nombrada por la asamblea de la comunidad.
- 12.- El turismo y los recursos naturales como las minas de Tintaya al servicio del desarrollo regional.
 - 12.1. Que los fondos recaudados por el boleto turístico sirvan al desarrollo agrario y al progreso de las comunidades y pueblos

rurales de la región.

12.2. Por el Canon Minero.

C. SOBRE EL PLAN DE LUCHA DE LA FDCC

I. EN EL PLANO ORGANIZATIVO.

- 1.- Fortalecer las organizaciones naturales del campesinado: Comunidades Campesinas, centralizarlas y unificarlas a nivel Distrital, Provincial y afiliándose a la FDCC.
- 2.- Impulsar la creación de comités de Productores y de Comercialización, unificarlos en organizaciones gremiales y centralizarlos en la FDCC. Constituir el Equipo de Apoyo Técnico Productivo de la FDCC.
- 3.- Organizar Sindicatos de campesinos en las Empresas donde se requiera su existencia, centralizándolos en sus respectivos niveles.
- 4.- Regularizar el funcionamiento de la FDCC, impulsando la participación en las Asambleas mensuales y dotándole de un local propio y permanente. Constituir el Equipo de Asesoría Legal de la FDCC.
- 5.- Continuar con la publicación de "LUCHA CAMPESINA" como vocero oficial de la FDCC, haciéndola periódica y de Frente Unido.
- 6.- Realizar de manera planificada y centralizada Escuelas Campesinas en las bases de la FDCC. Constituir el Equipo de Apoyo para las Escuelas Campesinas de la FDCC.
- 7.- Que la dirección de la FDCC, las direcciones de las Federaciones base y la Comisión elegida en este IV Congreso para la unificación con la FARTAC, cumplan con los acuerdos sobre la unificación y centralización del campesinado, aplicando correctamente la línea de masas.
- 8.- Articular la lucha de las masas campesinas con el trabajo en los Municipios, impulsando Cabildos Abiertos y movilizaciones para conseguir nuestras reivindicaciones.
- 9.- Las Federaciones campesinas deben impulsar y consolidar los Frentes de Defensa del pueblo, que conjuntamente con las organizaciones de los trabajadores deben constituirse en las columnas centrales de los Frentes que agrupan al conjunto de organizaciones populares.
- 10.- Construir desde las bases la unidad del pueblo alrededor de Izquier

- 26 -

da Unida, en la perspectiva de constituir la como Frente Revolucionario de Masas.

II.- MOVILIZACION DE MASAS.

1.- En la lucha por las tomas y defensa de las tierras:

- Realizarlas con acciones de masas y con una sólida dirección gremial.
- Resolver previamente las contradicciones secundarias entre campesinos.
- Demandar el apoyo combativo de las organizaciones políticas, populares y democráticas.
- Ejecutar de inmediato un Plan de producción, tanto en parcelas individuales como en las áreas de trabajo comunal.
- Organizar las guardias campesinas.

2.- En la lucha contra el regreso de los gamonales:

- Empezar luchas legales de denuncia contra las maniobras de los gamonales (memoriales, marchas, entrevistas, etc.).
- Impulsar acciones directas de masas contra el intento de despojarlos de nuestras tierras.
- Fortalecer las organizaciones naturales de las masas campesinas (Comunidades y Federaciones) y la Guardia Campesina.
- Combatir y luchar por la destitución de las malas autoridades locales (jueces de paz, de instrucción, gobernadores, sub-prefectos) y funcionarios corruptos de las dependencias de agricultura y justicia que permiten y alientan las maniobras de los gamonales.

3.- Luchar por crédito preferencial para el campesinado, con el 10% de interés como máximo y por mejores precios para nuestros productos. Por la rebaja y congelación de los precios de las subsistencias, insumos y herramientas agrícolas.

4.- Luchar contra la política entreguista y hambreadora del régimen accio-pepecista:

- Denunciar y desenmascarar el carácter burgués y pro-imperialista del régimen.
- Participar de manera decidida en las acciones de masas, a nivel Local, Departamental y Nacional, que se plantean para luchar contra el alza del costo de vida y conseguir la renuncia inmediata de los vendepatria ULLOA-KUCZYNSKI.
- Movilizarnos desde las bases para exigir la derogatoria del antitampesino Decreto Legislativo No. 2, llamado "Ley de Promoción y Desarrollo Agrario"; coordinando estas acciones con todas las organizaciones populares y a nivel nacional con la CCP-CNA, hasta conseguir la dación de una nueva Ley.

- Movilizarnos contra la injusta e inoperante legislación sobre la erradicación del cultivo de la coca, que obedeciendo los mandatos del imperialismo, deja a miles de campesinos sin su medio principal de subsistencia, manteniendo intactas las corruptas redes del tráfico de drogas.
- Desarrollar las acciones tendientes a conseguir que la explotación de los recursos mineros de TINTAYA y la construcción del AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHINCHERO, respondan a una política verdaderamente nacionalistas en beneficio de las Comunidades Campesinas de las respectivas zonas. Por el Canon Minero y Turístico.
- 5.- Combatir la política represiva del régimen accio-pepecista, deslindeando la acción de la FOCC, de actos terroristas alejados y extraños a las masas:
 - Exigir el cese de la represión contra los dirigentes campesinos y la libertad inmediata de los campesinos acusados de terrorismo.
 - Exigir el retiro inmediato de fuerzas represivas, Sinchis y otras de nuestras comunidades.
 - Denunciar los abusos, detenciones arbitrarias y torturas, luchando por la plena vigencia de los Derechos Humanos.

III. FORMAS DE LUCHA.

Fortaleciendo nuestras organizaciones, actuando unitariamente, en conjunto con las organizaciones gremiales y políticas y aplicando correctamente la Línea de Masas, nuestras luchas deben darse a través de:

- 1.- Utilizar y agotar la lucha legal (denuncias, comunicados, memoriales, etc.).
- 2.- Asambleas populares y mítines.
- 3.- Paros campesinos.
- 4.- Marchas campesinas hacia la ciudad.
- 5.- Tomas de locales del Ministerio de Agricultura.
- 6.- Participación combativa en los Paros Regionales y Nacionales.

6. SOBRE ESTATUTOS

=====

Fue aprobado por unanimidad. Este documento que es muy importante debe ser de manejo permanente, por lo que se ha visto por conveniente publicarlo en formato aparte, que será próximamente alcanzado a las diferentes bases.

- 28 -

7. SOBRE EL BALANCE DE LA FDCC

Fue el punto que generó mayor discusión, existiendo dos documentos que la plenaria aprobó se bajará a las bases a fin de promover y democratizar su conocimiento y discusión, la nueva Junta Directiva estará a la espera de los aportes que hagan los compañeros de base.

A.- INFORME DEL SECRETARIO GENERAL CESANTE DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAM- PESINOS DEL CUSCO AL IV CONGRESO DEPAR- TAMENTAL ORDINARIO.

HEMOS RECONSTRUIDO LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS
DEL CUSCO. AVANCEMOS AHORA EN LA REUNIFICACION DEL CAMPESINA-
DO CUSQUEÑO, EN LA LUCHA POR LA TIERRA, EL PROGRESO REGIONAL
LA DEMOCRACIA POPULAR Y LA LIBERACION NACIONAL

Compañeros delegados asistentes al IV Congreso:

A nombre de quienes hemos dirigido el proceso de reconstrucción de la FDCC, del III Congreso (marzo 78) al IV Congreso (marzo 81), - con nuestra orientación política, con nuestro trabajo en las bases, y con nuestros esfuerzos unitarios, presento este Informe en mi condición de Secretario General.

Quisiera compañeros delegados, poner en vuestra consideración, a manera de conclusiones, un informe evaluativo, no sólo de la gestión de los Dirigentes, sino de estos tres años ricos de lucha y experiencia del Campesinado Cusqueño, para sacar las enseñanzas de nuestros errores y aciertos en la conducción de la FDCC y poder así, hacerla más gloriosa, más combativa y más unitaria.

En ese sentido, mi homenaje en primer lugar, a todos los mártires del campesinado que en estos tres últimos años ofrecieron su vida o sufrieron cárcel por nuestras tierras y nuestra liberación; y continuaron de esa manera la ya larga tradición de lucha y heroísmo de los quechuas y campesinos peruanos, que enfrentaron la dominación colonial española, resistieron a la explotación feudal terrateniente y luchamos ahora, contra los grandes capitalistas, el imperialismo, y por terminar con los odiados gamonales y el atraso en el campo.

Quienes nos reunimos hoy somos los herederos de estos hombres. Por nuestras venas corre la sangre de Túpac Amaru y de tantos héroes quechuas. Y somos los constructores, junto con nuestros hermanos obreros y

masas populares de ese "Perú Nuevo en un Mundo Nuevo" que nos legara nuestro Amauta José Carlos Mariátegui.

Por eso, para nosotros los campesinos, es muy significativo - realizar nuestro Congreso cuando se recuerda el bicentenario de la sublevación de nuestro padre Túpac Amaru y celebramos nuestros veinte años de lucha combativa y clasista de la FDCC.

1.- ¡¡TIERRA O MUERTE!! FUE EL GRITO DE MILES DE CAMPESINOS QUE HACE VEINTE AÑOS FUNDARON NUESTRA GLORIOSA FEDERACION.

1) La lucha del campesinado cusqueño y la fundación de nuestra Federación Departamental, son parte de la lucha democrática del pueblo - cusqueño contra la opresión del centralismo gran burgués, imperialista y la explotación feudal de los gamonales en nuestra región, y son parte también, de la lucha de todo el pueblo peruano por la liberación nacional, la democracia popular y el socialismo.

2) Entre 1945 y 1956, en nuestra región se desarrollaron importantes - luchas campesinas contra los terratenientes y la semifeudalidad, - principalmente en La Convención, que no cuestionaba aún la propiedad de la tierra, sino que se orientaba a defender mejores condiciones - en los contratos de arriendo, como la supresión del trabajo gratuito, la jornada de 8 horas, libertad de comercialización, reconocimiento de las mejoras, libertad de sindicalización y otros.

Esta lucha fue motivada por la acción de los terratenientes del té y el café que para satisfacer las necesidades del mercado internacional y la falta de mano de obra, redoblaron su explotación y sometimiento semifeudal a los arrendatarios del Valle. Las comunidades en otras provincias, también lucharon contra los abusos de los gamonales, el trabajo gratuito y el despojo de sus tierras, orientando su lucha en ese entonces, por la dirección de la FTC, a reclamos legales para la reducción de las "condiciones".

3) Esta lucha campesina se desarrolla paralela, en esa época a la lucha de los trabajadores organizados en la FTC contra la Dictadura del General Odría reclamando mejores condiciones de vida y libertades - democráticas, siendo sus pilares los sindicatos textiles y de mercados.

4) El nuevo impulso de la lucha campesina antiterrateniente y antifeudal cobra importancia histórica al dotarse al campesinado por acción del PCP y los trabajadores urbanos de una nueva forma de organización como son los sindicatos en el campo como el de Maranura en La Convención y el de Cchuro en Paucartambo en 1948.

5) La lucha y organización campesina, la lucha de los trabajadores cus

- 30 -

queños de la FTC y la lucha de todo el pueblo, contra la Dictadura Odrifista y el Centralismo entre 1945 y 1956 van creando nuevas fases para la forja de la unidad campesina y del frente único popular, en el Cusco.

- 6) Entre 1956 y 1962 la lucha antiterrateniente y antifeudal del campesinado se radicaliza, así como se generaliza su organización sindical, principalmente en el Valle de La Convención y en todo el departamento.

En efecto, ante la codicia de los hacendados de expulsar a sus arrendatarios y quedarse con sus mejoras así como por la represión desatada por los gamonales, el campesino levanta el grito de "Tierra o Muerte", enfilando una lucha contra la propiedad del terrateniente, generalizando su organización sindical, formándose la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares en Diciembre de 1958 y radicalizando sus medidas de lucha con la realización de paros campesinos y el desconocimiento de los fallos judiciales.

Este proceso de radicalización de la lucha recibe la influencia de Hugo Blanco y sus orientaciones políticas.

- 7) En 1956 se produce también una reorganización en la FTC que había quedado duramente golpeada con la represión sufrida en 1953 que costó la vida del compañero Simón Herrera Farfán, extraordinario organizador y combatiente popular.

El proceso de reorientación de la FTC se entroncó y fortaleció con la lucha por mejores condiciones de vida y el progreso de la región, ya que el movimiento de los trabajadores exigía aumento de sueldos y salarios y la apertura de obras públicas en la región que crearán fuentes de trabajo para la gran cantidad de desocupados.

- 8) Así desencadenado el movimiento campesino y el movimiento popular urbano, se levanta una plataforma de lucha anti-terrateniente y anti-centralista que tiene su máxima expresión en la toma del Cusco el 10 de abril de 1958 y el paro departamental en 1961 en respuesta al alza de la gasolina.

Esta lucha lleva a la formación del Frente Popular en el Cusco con la participación de los trabajadores representados por la FTC, los estudiantes por la FUC, las diferentes bases campesinas, los artesanos y sectores profesionales, etc.

- 9) La lucha popular consigue algunas reivindicaciones del Gobierno de

Prado, el cual da cierto nivel de autonomía administrativa a la Corporación de Desarrollo y Fomento del Cusco y se inicia la construcción de la Hidroeléctrica de Machupicchu y la Fábrica de Cachimayo, que sin embargo, al no modificar las condiciones económico-sociales del campesinado mantiene la semifeudalidad y la propiedad terrateniente de la tierra, lo que no hace sino generar un desarrollo capitalista deformado, parasitario y desigual en la región.

10) Es con toda esta experiencia y como resultado de estas luchas, no sólo campesinas, sino de todo el pueblo cusqueño, que nace nuestra Gloriosa Federación Departamental de Campesinos del Cusco el 19 de marzo de 1961.

Con la FDCC Túpac Amaru resucita y el "Perú Nuevo" del Amauta José Carlos Mariátegui comienza a ser realidad.

11) Es indudable que ^{en} este período 1956-1962 las fuerzas democrático-populares, es decir los campesinos y trabajadores, los pequeños comerciantes y los intelectuales progresistas con la dirección política del PCP conquistan la dirección de todo este movimiento de masas, lo que tiene su expresión en los niveles de organización alcanzados, los golpes al sistema terrateniente y semifeudal, la afirmación de una conciencia regional y la formación del Frente Democrático Nacionalista que en las elecciones de 1962 conquista hasta tres diputados en el Departamento.

2.- LA FDCC ORGANIZA LAS INVASIONES DE HACIENDAS Y FORTALECE EL FRENTE POPULAR, PERO UNA INCORRECTA DIRECCION POLITICA HACE FRACASAR Y LLEVA AL REPLIEGUE AL MOVIMIENTO REGIONAL DE MASAS (1963-1967).

1) En julio de 1962 sucede el golpe de la Junta Militar de Pérez Godoy, ante el cual el PCP que estaba en la dirección de todo el movimiento de masas de la región, sin alternativa propia de poder, se saluda considerándolo un mal menor ante el triunfo electoral del APRA, con lo cual desarma el movimiento popular.

El PCP cree también ver el carácter progresista de la JMG con el D. L. 006 que declara abolida las condiciones en el Valle de la Convención y Lareo entre otras medidas, la misma ocurre ante la dación del D. L. 14444 que declara la Reforma Agraria en el mismo valle en noviembre en 1962.

La línea capituladora del PCP se acentúa y deja de presentar una alternativa propia en las elecciones de junio del 73 y pasa a apoyar a la alianza AP-DC que levantaba demagógicamente las banderas de la Reforma Agraria y la Nacionalización del Petróleo para ganar.

- 32 -

el voto campesino y patriótico.

- 2) Por su parte el movimiento en nuestra región y en todo el país continúa su lucha en forma cada ^{vez} más acentuada pese a las traiciones de la dirigencia del PCP, y de la represión de la JMG que el 5 de enero desata una redada masiva que en el Cusco significó la prisión de un centenar de dirigentes populares.

El campesinado cusqueño, en menos de un año, entre setiembre del 63 a marzo del 64 invade 142 haciendas esperando que las promesas electorales de Belaúnde se hagan realidad y les entreguen la tierra.

- 3) Estas movilizaciones campesinas forman un solo movimiento con las luchas urbanas de la FTC y la FUC, que alcanza su punto más alto en diciembre de 1963 con el paro departamental, que combina el paro de la producción de los servicios y las movilizaciones populares en la ciudad, con las invasiones campesinas, del corte de carreteras, la voladura de puentes, la toma de Quillabamba, por los campesinos de la Federación Provincial.
- 4) Estas luchas hirieron de muerte al sistema gamonalista y explotación semifeudal, rompiéndose la cadena de su dominación en el valle de La Convención y Laros, donde los arrendatarios se hacen de las tierras y terminan con las condiciones, lo que da lugar a un desarrollo capitalista y al surgimiento más tarde de una pequeña burguesía agraria que por su mismo origen en la lucha antigamonal, mantiene un carácter anti-estatal, anti-monopolista e interesada en un desarrollo democrático-popular de la región.

Este progreso que se alcanza en la Convención se logra en la lucha y enfrentando a la represión, desatada ferozmente después de la experiencia guerrillera, y también enfrentando los planes asistencialistas del gobierno belaudista y la Alianza para el Progreso del Departamento del Estado Norteamericano.

- 5) Enfrentando el gobierno belaudista al movimiento campesino que les exigía la prometida Reforma Agraria, responde apoyando a los gamonales que utilizan el poder judicial, a las fuerzas represivas que provocan enfrentamiento entre comunidades; y que presiona a través de sus representantes en el Parlamento para presionar al Gobierno, el cual finalmente aprueba la ley 15837 anti-campesina y proterratiente, más conocida como la ley de la "estafa agraria". Con la dación de la ley contra las guerrillas que significó el aplastamiento de toda libertad democrática, la persecución y muerte de los luchadores sociales, y la creación por parte de la GC del cuerpo antisubversivo de los "Sinchis", que hoy asolan a los pueblos de Ayacucho

riencia del reformismo burgués conducido por los militares de nuestro país.

d.- Quedó demostrada el gran potencial revolucionario del campesinado - al ser la fuerza productiva principal en el campo, y principal factor de cambio contra el atraso semifeudal y el desarrollo de formas más avanzadas de producción y trabajo.

e.- Para las masas campesinas, trabajadores, estudiantiles este movimiento les significó avanzar y hacerse de organizaciones propias - clasistas, que a pesar de toda la contra-ofensiva gamonal y represiva no pudieron ser destruidas ni borradas de su corazón como son la FDCC y la FUC. Ni siquiera la traición ni el aventurismo de sus dirigentes transitorios, las pudieron liquidar. la FDCC es de los campesinos, por eso es gloriosa y clasista.

3.- EL REFORMISMO BURGUES CONTRARREVOLUCIONARIO DE VELASCO MANTIENE A LA DEFENSIVA A LAS FUERZAS DEMOCRATICO-POPULARES. (1968 - 1975).

1.- La JM de Velasco Alvarado asume el poder en Octubre de 1968; ante el creciente fracaso del Belaundismo y la crisis económica y política en que se debatía el país.

El movimiento obrero y popular golpeado por la crisis empieza a reorganizarse fuera del control aprista, reorganizándose la CGTP en junio del 68.

En el campesinado como consecuencia de la división del PCP, su central CCP es tomada por Saturnino Paredes, el cual le imprime una conducción dogmático-legalista.

Esta misma tendencia política asume la dirección de la FDCC en la persona de Palacios, Aybar, Montoya que no eran campesinos y la conducen de manera infantilista.

2.- En junio de 1969 se dió el Decreto Ley 17716 de Reforma Agraria que significó una gran ofensiva ideológica y política sobre el campesinado para colocarlo de sostén social de la JMG, y así dividirlo y alejarlo del proletariado y la revolución.

En nuestra región, principalmente en las zonas altas y el valle del Vilcanota la formación de las CAPs y SAIS, si bien era un revestimiento de la propiedad estatal y del mantenimiento del latifundio semifeudal, significó el desplazamiento de los odiados gamonales, enemigo jurado del movimiento campesino, contra los cuales venía desarrollando una larga lucha.

También se dieron concesiones en el cuestionamiento y nombramiento de autoridades locales que debilitaban el poder local gamonalista.

En el valle de La Convención y Lares la Reforma Agraria no significó casi ninguna concesión, pues las leyes anteriores ya habían legalizado lo conquistado por la lucha. Es más retrocedían en cuanto establecían el pago de la tierra a través de la "Deuda Agraria".

Estas particularidades explican en parte, el asentamiento de la organización corporativa con la FARTAC en las zonas altas; y que la Convención y Lares hayan sido los bastiones para la lucha en la región contra la JMG y su ley de Reforma Agraria.

3.- El PCP continuó su política traidora, frente a la burguesía reformista, porque inmediatamente se puso a la cola de la JM Velasquista y de sus medidas reformistas, especialmente de su Reforma Agraria, convirtiéndose en su defensor y apoyando la organización corporativa del campesinado.

4.- Las fuerzas democrático-revolucionarias y socialistas no supimos dar una respuesta correcta y conducir a las masas populares de la región contra los planes de la JM.

El infantilismo de izquierda, dogmático y sectario, que entonces mantenía la dirección de la FDCC, no entendió las particularidades del reformismo burgués contrarrevolucionario de la JM, y con su dogmatismo no creyó que estaba conduciendo la lucha en las mismas condiciones que el pasado. Por eso sus esfuerzos por reorganizar la FDCC terminaron en el fracaso y el consiguiente aislamiento de las masas campesinas.

En un principio levantaron una plataforma de profundización radical de la Reforma Agraria, pidiéndole a la JM la entrega gratuita de la tierra, la anulación de los contratos de compra-venta y de la llamada deuda agraria, la sanción a los malos funcionarios y reconocimiento legal de los sindicatos y de las federaciones campesinas.

El desarrollo político de esta dirigencia se expresa con claridad en el II Congreso de nuestra FDCC en abril de 1970, el cual se hizo con presentes posiciones de bases campesinas que presionaron por apoyar la Reforma Agraria Velasquista. Confrontadas estas posiciones con las del infantilismo que planteaba la confiscación de las tierras el Congreso no llegó a zanjar una clara posición contra la Reforma Agraria burguesa ni lograron armar al campesino de una táctica correcta para poderla enfrentar; lo que dio pie a que se intentara dividir a la FDCC con la organización del Frente Departamental Campesino y posteriormente con la Federación Departamental de Campesinos Túpac

- 36 -

Amaru, organizadas y dirigidas por los funcionarios del SINAMOS con dinero del gobierno, y con la cabeza del agente provocador Fausto - Carnejo.

Estos intentos divisionistas fueron aprovechados más tarde para la formación de la FARTAC en virtud del D. L. corporativo 19400, que - junta en su seno a campesinos que se sintieron apoyados en su lucha contra el gamonalismo sobre todo en provincias altas, lo que permite más tarde a la FARTAC despojarse del control corporativo de la - dictadura, pero también de agentes a sueldo corrompidos que hicieron mucho daño a la unidad campesina.

La camarilla infantilista, ya bastante aislada de las masas campesinas a partir de la dación del d. L. 19400 caracteriza a la Junta Militar de facista y prohíbe al campesinado cualquier relación con el Estado, como pedir créditos, ayuda técnica, escuelas, puentes, etc. sacando a luz su verdadero programa populista de oposición romántica al desarrollo del capitalismo, y su sectarismo que lo lleva a expulsar a todo campesino que desobedeciera sus ordenes y a llenar de insultos y calumnias a sus oponentes. Ese fue el fin de la camarilla Palacios, Aybar, Montoya que dejaron totalmente desorganizada a nuestra FDCC y al campesinado dividido y sin dirección.

5.- En los años 72-75 comienza lentamente desde las bases un proceso - reorientado y reestructurador de nuestra gloriosa federación, siguiendo el proceso que venía desarrollando el campesinado nacional en - Piura, Cajamarca, Lambayeque y sobre todo Andahuaylas que permitieron reorganizar la CCP en su cuarto Congreso de Torreblanca en mayo de 1974, y dejar de lado a la nefasta camarilla del Dr. Saturnino - Paredes.

En este proceso de reorientación y reconstrucción de la FDCC hemos tenido que enfrentar permanentemente a una tendencia reformista y - hegemónica, que valiéndose del control de la dirección de nuestra querida CCP, fomenta el paralelismo, el enfrentamiento y aventurismo en la conducción del movimiento campesino cusqueño, que se acentúa después de nuestro III Congreso Departamental.

Este lento proceso de reorientación y reconstrucción de la FDCC ante el debacle del infantilismo, comienza a tener sus expresiones - en la lucha por la dirección de la federación provincial de la Convención y Lares y de sus Cooperativas de Servicio, para orientar la lucha del campesinado por la defensa del cultivo de la coca y la apropiación de los excedentes en la comercialización del café. Así como por el desarrollo y progreso de la provincia que tiene su expresión más allá en el paro provincial del 15-16 de Octubre del 73.

Es también una expresión de esta tendencia nueva en el campesinado - cusqueño, la toma de seis fundos en setiembre de 1974 por la Federación Provincial de Campesinos de Paucartambo, que fue un justo movimiento, pero que se hizo en desventaja.

Así como la formación de la Asociación Pro-Comercialización de la papa de Anta y Urubamba "Máteo Pumacahua" que tiene en el c. Saturnino Accostupa su principal organizador, c. hoy fallecido a quien rendimos homenaje.

A un decidido combatiente popular que enfrentó a SINAMOS y la represión y que por su servicio al campesinado, su labor organizativa y - propagandista en su seno fue capturado y asesinado por la Junta Militar en abril de 1975. a él nuestro homenaje y reconocimiento.

- 6.- En el conjunto del movimiento popular se desarrolla una dura lucha - contra la ofensiva ideológica-política y orgánica del reformismo burgués, en defensa de la independencia política y orgánica del movimiento de masas.

Así se tiene que enfrentar en el campo la formación corporativa de - la FARTAC, en el magisterio al SERP que nunca llegó a doblegar la - combatividad del Magisterio Clasista organizado en SUTEP en la a la /juventud JRP que el FER se encargó de "echar a la basura de la historia, y entre los trabajadores a la CTRP, que pese a las traiciones del revisionismo capitulador, no pudo dividir a la FDTC, porque la FDTC es - de los trabajadores cusqueños, es clasista y por eso es invencible y gloriosa.

- 7.- La experiencia más importante en este período se desarrolla entre - los años 71-72, con las luchas estudiantiles, magisteriales y urbanas que lleva a la constitución del FUDIC (Frente Único de /Defensa de los Intereses del Cusco), que levanta una plataforma que tiene como primer punto la renuncia del Alcalde.

Esta experiencia concluye prontamente, a pesar de la gran movilización y radicalidad del movimiento, por no encontrar aliento en otras fuerzas, particularmente en el campesinado por encerrarse en los marcos universitarios y desarrollar deformaciones importantes en ese nivel.

- 8.- Este período 68-75 concluye con la derrota del movimiento magisterial en octubre-noviembre del 73, la debacle de la FDCC y con la represión abierta que lleva nuestra situación de reflujo de masas regional, que sólo volverá a levantarse para enfrentar a la dictadura militar ya en plena situación pre-revolucionaria.

- 38 -

4.- SITUACION PRE REVOLUCIONARIA, LA REORIENTACION DE LA FDCC Y LA HEGEMONIA DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS POPULARES EN EL MOVIMIENTO DE MASAS DE LA REGION SE ENFRENTA A LA DICTADURA MILITAR (1976-1980).

- 1.- 1975 significa el comienzo del fin para el reformismo burqués, la crisis económica producida por las reformas contrerrevolucionarias y entreguistas, ocultada por un buen tiempo por el gobierno, comienza a dejarse sentir.

Las masas populares, pasada la pasajera sorpresa de la demagogia reformista, golpeadas en su economía y en sus libertades democráticas se lanzan a la lucha, aún dispersa pero en constante aumento.

La JMG responde con la represión abierta y masiva, las masas responden espontáneamente, se agudizan las contradicciones en la JM hasta que el 29 de agosto de ese año es derrocado Velasco.

- 2.- Morales Bermúdez queriendo aprovechar la influencia del reformismo y darse tiempo en espera de una mejor correlación, convoca en el Cusco a la formación del Frente de Defensa de la Revolución Peruana el 4 de noviembre de ese año, en un mitin masivo en la Plaza del Cusco, donde la FARTAC moviliza al campesinado y en la palabra de su Presidente Avelino Mar, toma el llamado.

Es nombrado Presidente de dicho Frente y por algún tiempo estos ilusos reformistas siguen encarrilando al movimiento campesino tras los generales.

Hasta que son ellos mismos desembarcados con sus generales "Progresistas" del gobierno, abriéndose el período pre-revolucionario en el país, en el cual la dictadura se convierte en el blanco del más amplio movimiento popular y democrático.

- 3.- La dictadura comienza a descargar todo el peso de la crisis económica en los hombros del pueblo, y los trabajadores responden.

Así mencionamos solamente algunas luchas como la gran huelga de los pescadores en 1976, el histórico paro nacional del 19 de julio de 1977, las luchas regionales previas al paro en los meses de junio-julio, que estremecieron el sur del país y alcanzaron a Cajamarca, la huelga siderúrgica en Chimbote de más 50 días del año de 78.

Todas estas luchas y los primeros pasos que se dan en la unidad de los revolucionarios, con la formación de los frentes políticos - FOCEP y UDP, no son sino manifestaciones del creciente enfrentamiento de clases, y del desarrollo y fortalecimiento del campo popu-

lar y su carácter antidictatorial y de perspectiva revolucionaria.

4.- Al abrirse esta situación pre-revolucionaria en el país, en nuestra región comienza a desarrollarse con fuerza de masas la tendencia por reorientar y reconstruir la FDCC, que se encontraba a la deriva, tendencia basada en la movilización de las fuerzas que desde las bases estaban pugnando por reorientar y reconstruir a la FDCC, lo que da un impulso a la lucha del campesinado cusqueño. La discrepancia con el hegemonismo-reformista radicó en su negativa de dar la lucha dentro de la FDCC, y en el desconocimiento que hacían de su Junta Directiva, que pese a su debilidad representaba la continuidad institucional de la Federación, que se debía respetar y en todo caso ganar, la dirección del gremio dentro de los principios del sindicalismo clasista.

a) En diciembre de 1976 la Comunidad de Equiccco-Chacón recupera 200 hás. de la CAP Antepampa, que constituye la primera toma de tierras contra la Reforma Agraria y la gran propiedad estatal terrateniente, y marca el inicio del desengaño de las comunidades campesinas, sobre las supuestas bondades de la Reforma Agraria burguesa. Para nosotros esta lucha abrió el enfrentamiento de las comunidades campesinas contra el latifundio estatal. Lucha que tenía por objetivo liquidar estos latifundios y dar paso al desarrollo más democrático de la economía campesina contra el monopolio y la concentración de las tierras en manos del Estado, que impedía terminar con el atraso semi feudal en el campo. Todo lo cual, era un largo proceso de lucha, organización y acumulación de fuerzas revolucionarias entre el campesinado.

Para el hegemonismo-reformista esta lucha era para recuperar las tierras ociosas de la CAP, pero sin llegar a destruirlas, pues consideraban que estas empresas del Estado... aunque conservaban algunas costumbres de los gamonales: trabajo gratuito, cobro de daños, hierbajes, etc. lo hace para obtener ganancias e invertir en la industria de orientación capitalista incluso de generar relaciones salariales en las propias empresas estatales: SAIS, CAPs - EMPS, etc. aunque de modo débil. (Moción presentada el 30 de julio de 1979 por el asesor de la CCP c. Silva). Es decir, la lucha era para ellos, buscar una mejor racionalización de la empresa estatal, de ahí sus vacilaciones políticas cuando el campesinado artemino decidió liquidar la CAP en octubre del 79, a sólo dos meses después de haberlos criticado en la FDCC, acusándolos de derechos "porque piensan que se puede destruir una CAP o una SAIS sin antes destruir el aparato que los sostiene y el gobierno que los defiende".

- 40 -

b) Nosotros logramos un gran éxito en nuestra táctica de dar la lucha dentro de la FDCC, y es así como en su asamblea de abril de 1977, los aún escasos delegados que asistían a la Federación reconocen nuestra posición como la más acertada para conducir el proceso de reorientación y reconstrucción de la FDCC, eligiendo al c. Carlos Hanco, como Sub-Secretario General y al c. Eulogio Carrión como un directivo más de la Junta Directiva.

c) A partir de esa responsabilidad entregada y considerando los cambios que se venían operando en la FARTAC a partir de Noviembre 76, y la necesidad de forjar un frente amplio de masas contra la dictadura, apoyamos la iniciativa del FUSIT e impulsamos decididamente la formación del Frente Democrático Popular Anti-Imperialista, que tuvieron su máxima expresión en la celebración unitaria y clasista del I de mayo de 1977, y en la convocatoria al histórico paro nacional del 19 de julio de 1977 de la CGTP y bases clasistas. La FDCC volvía a hacer escuchar su voz, y el campesinado volvía a hacerse presente en la escena política y en la forja de la unidad del pueblo.

El hegemonismo reformista, incapaz de apreciar la nueva situación política se volvía ahora dogmático, se oponía al frente amplio y a la lucha regionalista acusándonos otra vez, cuando no, de derechistas, lo que junto a su posición V-centralista en el FUSIT trababa la unidad popular contra la dictadura militar.

d) En Paucartambo y en la Convención apoyamos la lucha contra el poder local gamonalista y por la moralización y democratización de las cooperativas de servicio, así como la defensa del cultivo de la coca y el progreso de la provincia convenciana. Reivindicaciones que llevaban a la gran acción de masas previa al III Congreso, como fue el paro provincial del 13 y 14 de marzo que caracteres de sublevación campesina, y que movilizó a más de 20,000 campesinos.

e) En setiembre de 1977 cerca de 10,000 campesinos anteños recuperaron de la CAP Antapampa 5,500 hás. de tierras.

Los compañeros Esteban Puma, Demetrio Vargas, Santos Castillo, Paylino Oballe, Carlos Hanco y tantos otros compañeros que hemos compartido la responsabilidad de la dirección de la FDCC durante estos tres últimos años debemos desmentir de una vez por todas, las columnias lanzadas por el sectarismo, contra la Central ^{Departamental} y que hasta quisieron enfrentar a la naciente FEZOCAU con la FDCC.

Estos compañeros que participamos y dirigimos estas masivas recuperaciones de tierras, no podemos confundir las discrepancias naturales y lógicas en la dirección política del movimiento con la divi-

sión y el enfrentamiento entre campesinos.

La discrepancia política se acentúa para nosotros; las comunidades campesinas alistaban la liquidación de la CAP, por eso lanzamos la consigna "todas las tierras, pastos, bosques, ganados, maquinas e instalaciones para las comunidades y no para la cooperativa", lo que suponía indudablemente una mayor acumulación de fuerzas, de conciencia organizativa y de unidad entre los comuneros.

Para el hegemonismo reformista todo consistía en "tierras para las comunidades y no para el machuismo cooperativista", lanzando la consigna "por la tierra y el poder".

No podemos olvidar la conjuntura que se vivía, son los días de la fracasada huelga nacional indefinida y el pretendido golpe militar de los primafásicos, no podemos dejar de denunciar el aventurismo reformista de quienes creyeron ver en esta lucha la posibilidad de una insurrección general en apoyo a los llamados sectores progresistas del ejército.

La cuestión no es que nosotros nos opusimos a las tomas, ahí están nuestros dirigentes campesinos que cuentan con el reconocimiento de sus bases, la cuestión es que nosotros denunciemos su aventurismo político y la utilización oportunista que quisieron hacer de la lucha del campesinado anteño.

f) Es entonces como parte de todo este proceso de lucha en las bases y de decantamiento con las posiciones hegemónicas-reformistas que llegamos al III Congreso de la FOCC en marzo de 1978; evento de masas que forman parte del movimiento democrático-popular, que se alza en todo el país y en nuestra región contra la dictadura militar en plena situación pre-revolucionaria.

El logro más importante de este congreso es haber centralizado a 185 delegados campesinos plenos, 63 delegados fraternos y 17 observadores representando a 90 bases campesinas y a las principales organizaciones populares del Cusco.

Y lo más importante a destacar entre sus acuerdos, es que logramos dotarla en esos momentos de profundo espontaneísmo-económico entre las masas y sus dirigentes políticos, de un programa revolucionario, una plataforma amplia y unitaria; y un plan de lucha que combinaba la lucha directa de las masas con la lucha legal y la participación electoral en las filas de la izquierda revolucionaria, en las elecciones para la Constituyente. Zanjando definitivamente con el infantilismo. Por su parte el hegemonismo-reformista viendo frustradas sus pretensiones de capturar la dirección de

- 42 -

la FDCC, inicia una campaña de calumnia y difamación contra la gloriosa central departamental, y aprovechando el control que tienen sobre nuestra querida CCP, profundiza su paralelismo, afilia directamente a bases cuasqueñas a la CCP y pretende en el colmo de su divisionismo instalar una oficina CCP-Cusco en el local de la UDP, cosa que es denunciada por nosotros y las bases de la FDCC y felizmente desarticulada.

Han rebajado el número de delegados con sus folletos, nos han acusado de dogmáticos y sectarios y han dicho que confundimos a la Federación con nuestro partido.

En esos momentos era necesario dotar de una firme orientación revolucionaria al campesinado, la orientación que le dimos al III Congreso fue la de la lucha por "el gobierno popular revolucionario", la afirmación de una estrategia revolucionaria y de masas para tomar el poder, y la decisión de fortalecer el frente amplio contra la dictadura y la lucha del campesinado por la tierra.

Los delegados eligieron una Junta Directiva donde todas las posiciones estuvieran representadas y sería bueno más bien que los cc. Isidoro Franco y Eusebio Huamán pudieran informar a este Congreso porque no trabajaron por fortalecer el Frente Único en las bases de la FDCC, antes de hacer paralelismo con el nombre de la CCP, y pretender enfrentarnos, cuando no desprestigiarnos en sus informes al CEN-CCP.

5.- Podemos decir orgullosos a este IV Congreso que hemos reconstruido la FDCC, proceso en el cual hemos estado en la ^{recepción} ~~di~~ ^{rección} ~~rección~~ y que sin lugar a dudas no es obra solamente nuestra, sino de las diferentes fuerzas políticas que activan en el campo, pero que gracias a la conducción unitaria y democrática de la FDCC hemos logrado centralizar y unificar los diversos esfuerzos.

a) La FDCC ha estado presente en la lucha contra la dictadura y por la democracia.

Se han aprobado mociones, se ha coordinado con otras organizaciones para cada uno de los trece paros nacionales y regionales que se han realizado en el Cusco, y nuestros dirigentes y activistas han hecho lo mismo que en las propias bases, comunidades y sindicatos de la FDCC.

Hemos hecho esfuerzos con otras organizaciones amigas para la inscripción de los analfabetos, y hemos apoyado la participación de los campesinos en la vida política conociendo a los partidos de Izquierda Revolucionaria y buscando su votoconsciente de clase en las

elecciones.

b) La dirección de la FDCC, ha impulsado la unidad del pueblo cusqueño y el surgimiento de un nuevo regionalismo mabiataguiista, como lo demuestra su participación y conducta tanto en el Frente Democrático Popular Anti-Imperialista (FDPA-1977) que impulsamos, como luego dentro del COCOP.

Sostenemos que el eje del movimiento regional es el campesinado y que su principal reivindicación es la solución al problema del latifundio, la semifeudalidad y el atraso, la deformación y el desarrollo desigual del capitalismo en la región.

Lo que nos lleva a luchar por incorporar al campesinado, a sus reivindicaciones y organizaciones representativas al Frente amplio popular, y a aportar a la elaboración de una plataforma regional alternativa, frente a la incapacidad de la burguesía intermediaria cusqueña.

c) A pesar de nuestra inexperiencia hemos los esfuerzos posibles por lograr el funcionamiento regular de la FDCC, especialmente de sus asambleas de cada 30 de mes, y lo hemos logrado faltándonos - montar la oficina permanente de la federación en la calle Recoleta y no habiendo avanzado en dotarla de recursos y economía propia.

En esta difícil tarea hemos encontrado el sabotaje permanente del hegemonismo-reformista que no ha aportado un sólo recurso a la FDCC; ha hecho paralelismo en las bases a nombre de la CCP como ha sido la realización unilateral de los cursos para campesinos que han realizado sin coordinación de la Junta Directiva de la federación, no asistiendo siquiera a las asambleas mensuales de cada 30.

d) La lucha por la tierra, contra los grandes latifundios y la semifeudalidad han tenido en la liquidación de la CAP Antapampa la victoria más contundente del campesinado cusqueño. Sobre la base de esta lucha es que principalmente se ha reconstruido la FDCC, también es necesario señalar en este sentido la lucha de los Comuneros de Ocongote contra la CAP Lauramarca, la de Chincheros, Taray, Macamanga y el Valle del Vilcanota contra SAIS "Campesinos Unidos", con la participación de las comunidades de Choquepata, Huasau y Oropeza y otras; quienes hemos estado en la dirección de la FDCC hemos apoyado directamente estas luchas y por eso tenemos el reconocimiento de estas bases y si en algún caso no pudimos hacernos presentes, hay están nuestros comunicados de prensa, volantes y periódicos saludándolas, apoyándolas.

La liquidación de la CAP Antapampa se inicia con la recuperación de

- 44 -

tierras por parte de la Comunidad de Chacán en diciembre de 1976, - tiene un impulso mayor con las Tomas de setiembre de 1977, y recibe el puntillazo final con las luchas de las comunidades de Tamboreal y Surite, en agosto y octubre de 1979, recuperando estas últimas, - no sólo tierras sino también ganado, instalaciones y maquinarias, tal como nuestra vieja consigna lo anunciara. El periódico "Lucha Campesina" cumple un papel importante en la dirección de este movimiento como órgano de la FDCC, y dirigentes como Esteban Puma, Demetrio - Vargas, Santos Castillo y otros aportan con su experiencia y trabajo de bases.

Para liquidar la CAP Antapampa, tuvimos que vencer la táctica del - redimensionamiento de los funcionarios, y las vacilaciones del hege monismo-reformista, que nos acusó de aventureros por apoyar la deci sión democrática de las masas de recuperar lo que les pertenecía.

Es indudable que la liquidación de la CAP "ha liberado" el desarro llo de la economía campesina, presentándonos nuevos problemas a ser resueltos con un firme programa revolucionario y como producto de lo que aprendemos de la propia experiencia, lo que exige modifica ciones en la plataforma de lucha provincial, superando el economi - cismo en su conducción y dándole una clara perspectiva política a la conciencia, organización y movilización de ese campesinado, asu - miendo la lucha de un campesinado en proceso de diferenciación de - clase y sabiendo mantener el frente único en su seno.

e) La lucha contra el regreso de los gamonales: en Pucallpa, en Acomayo, en Espinar, Chumbivilcas, y otras provincias de la región, donde el poder gamonal es fuerte y el atraso semifeudal muy marcado, se movilizó en contra de los gamonales que tratan de usurpar nueva mente las tierras y arrojar a los campesinos abusándoles permanente mente.

La FDCC junto a Centros de Asesoría Legal que sectores democráticos interesados en servir al pueblo han organizado, hemos dado todo - nuestro apoyo legal, así como hemos denunciado sus abusos y hemos de - tacado dirigentes y activistas a las zonas de enfrentamiento para ayudar al campesinado en su autodefensa y organización.

f) La FDCC ha apoyado a su base la federación provincial de campesi nos de La Convención y Lareo y al comité de defensa del cultivo de la coca, a través de su periódico "Lucha Campesina", comunicados de prensa y coordinando con los representantes de la Izquierda Unida - en el Congreso, a tal punto que ante este IV Congreso presentamos - un proyecto de ley que nuestro c. Manuel Damert hará llegar a la - Cámara de Diputados.

- 45 -

Esto nos ha costado que nos calumnien y traten de mezclarnos con - los traficantes, burda maniobra que fracasará.

En todo caso lo que nos interesa es la defensa de los productores, y también de los campesinos consumidores por ser parte de su cultura quechua.

Igualmente pensamos que es necesario volver a lanzar la campaña por la moralización y democratización de las cooperativas de servicio - en La Convención, que comercializan el café, para desbaratar a las mafias y podernos enfrentar en mejores condiciones a los monopolios transnacionales que trafican con nuestra producción y trabajo.

g) La FDCC porque tiene un programa revolucionario, una plataforma de lucha unitaria y clasista, y porque sus dirigentes son los mejores hijos del campesinado, no temen apoyar el progreso y bienestar de nuestros hermanos, de lograr su financiamiento y asesorar su - ejecución, por lo que es política nuestra, hacernos de amigos técnicos y profesionales para que nos ayuden en nuestra inmensa labor. - Por eso apoyamos el Comité para la Administración del Fondo Rotativo para las comunidades de Anta y el Taller de Mantenimiento que - los campesinos han organizado con los restos de la CAP Antapampa.

Antes de asustarnos buscaremos más amigos, sabiendo que en la firmeza de nuestros principios y nuestro moral en la fiscalización que las bases hagan a sus dirigentes, está la clave para enfrentar cualquier maniobra para sujetarnos a decisiones ajenas a nuestra soberanía e - independencia, así como salvaguardar la honestidad de nuestros dirigentes.

h) La capacitación campesina, la lucha legal y contra los abusos: - los dirigentes de la FDCC siempre hemos sabido que la fuerza y el - poder del pueblo está en su organización, en su unidad y en su capacitación clasista.

Sacando recursos de la escasez hemos logrado editar hasta 10 números de nuestro periódico "Lucha Campesina", y en nuestros archivos - tenemos medio millar de comunidades, volantes y boletines de prensa, así como folletos educativos. Hemos realizado dos importantes movilizaciones: el 18 de diciembre de 1978 a la cuarta Región Militar - presentando el Pliego de Reclamos de la FDCC, y el 30 de julio de - 1979 ante la Prefectura, reclamando la libertad de nuestros dirigentes, como el viejo y querido fundador de nuestra FDCC, Eduardo Sumire Q'uelca, una vez más preso por acción de los gamonales.

i) La defensa de nuestra nacionalidad quechua, algo que no comprenden - den los hegemónicos-reformistas, pero que lo sentimos en la sangre

quienes somos orgullosos de nuestra nacionalidad quechua. Así hemos impulsado el primer encuentro y posteriormente en noviembre de 1980 el Primer Congreso de Nacionalidades Quechuas, Aymaras y de la Selva, con participación de delegados venidos desde sus regiones, en el que aprobamos un bando recordando el Bicentenario de Túpac Amaru.

Hemos cursado memoriales por el reconocimiento del idioma Quechua, y estamos llamando a recolectar 50,000 firmas para pedir al Parlamento la modificación de la Constitución.

Somos celosos de nuestras costumbres, tradiciones y maneras de ver las cosas, rechazamos toda ideologización alienante, y levantamos - las banderas de la autonomía regional y defensa de nuestra cultura, idioma y folklore quechua.

Quienes no nos entienden nos acusan que con este evento hemos querido dividir a nuestra querida CCP. Nada más falso, reclamamos más - bien de su dirección que atiendan nuestras justas reivindicaciones nacionales.

j) No podemos terminar con la explotación y opresión ahora en el - campo, pero sí podemos ir ganando la experiencia, las fuerzas, la - organización y la conciencia clasista necesaria para que junto con nuestros hermanos obreros podamos liberar a nuestro país, ejercer - la democracia popular y construir el socialismo.

En ese sentido ha sido muy importante el esfuerzo hecho por los dirigentes de la FDEC, de apoyar la organización de la autodefensa de las masas con la organización de sus guardias campesinas, para proteger su acción de lucha, para hacer respetar la disciplina de sus organizaciones y para cuidar de sus pertenencias, así como para defenderse de los abusos; queremos hacer permanente esta forma de organización del campesinado, queremos que en cada comunidad, en cada pueblo del campo haya un grupo especializado en la autodefensa, queremos que las amplias masas la tengan reconocimiento, respeto y cariño a sus Guardias Campesinas queridas.

k) La lucha por la unificación del campesinado cusqueño data desde 1977, cuando participábamos juntos con la FARTAC en el Frente Popular que se organizó en aquel entonces contra la dictadura militar.

Nosotros denunciábamos el carácter corporativo de las ligas, nos opusimos a ellas, pero también reconocimos en su seno a fuerzas sanas del campesinado que sobretudo a partir de su III Congreso de diciembre de 1976 viraban hacia la izquierda y se unían al combate popular.

- 47 -

Para nosotros la unidad es sobretodo una unidad para la lucha, para la organización del movimiento campesino en cada base, y para sumar esfuerzos en su desarrollo revolucionario. Para nosotros este proceso debe hacerse al margen de todo hegemonismo y sectorismo, y debe partir del reconocimiento de la organización de las dos federaciones departamentales. Suscribimos el llamado a una Comisión Conjunta, que planifique el proceso de reunificación; estamos por que se haga con una línea de masas y democráticamente.

- 6.- Todo este proceso de reconstrucción de la FDCC, en plena situación pre-revolucionaria se junta en estos años con un reactivamiento de la lucha regional anti-centralista, ante la acentuación del centralismo gran-burgués por parte de la dictadura militar, que pone al día el levantamiento de reivindicaciones de progreso regional que las canaliza el COCOP.

A esto se une la lucha de los trabajadores contra la política de los paquetes económicos que lleva a la realización de trece paros nacionales, regionales y sectoriales.

Es innegable que al frente de la lucha contra la dictadura militar y de la lucha regional y campesina, se pone la izquierda revolucionaria que realiza su acción desde la conducción de las organizaciones gremiales, por lo que el importante auge de la lucha popular ha tenido una canalización política revolucionaria aún débil en la medida que el carácter predominantemente economicista y corporativista en la actuación de la izquierda revolucionaria.

Este proceso, quedó sin embargo trunca, por la incapacidad de la izquierda en plasmar la unidad revolucionaria alrededor de una plataforma política regional, por lo que la fuerza acumulada por la izquierda en cientos de combates parciales de las masas, sufrió una importante derrota táctica en el proceso electoral, en la que las aspiraciones democráticas antidictatoriales y antiapristas de las masas fueron captadas por Acción Popular que triunfó abrumadoramente, conquistando siete de las ocho diputaciones del departamento.

Así se frustró transitoriamente, como en 1962-63 en nuestra región la posibilidad de un asentamiento político de masas de la izquierda revolucionaria. No se llegó a canalizar políticamente importantes acciones de desarrollo de los luchos populares, y de su viraje a la izquierda en la situación pre-revolucionaria.

Sin embargo en este período la izquierda y las organizaciones revolucionarias y clasistas alcanzan importantes conquistas, como son la conducción de los más importantes organismos de masas, como es el caso de la reorientación política y reconstrucción orgánica de nuestra